



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ARAGÓN**

**EL TIPO DE CAMBIO COMO FACTOR PARA
PROMOVER LAS EXPORTACIONES**

T E S I N A

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LIC. EN RELACIONES INTERNACIONALES**

P R E S E N T A :

JUAN JOSÉ NAVA FLORES

ASESOR: MTRO. DAVID GARCÍA CONTRERAS



MÉXICO

2012



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos:

A nuestra Universidad Nacional Autónoma de México, eterna alma mater.

A mis Profesores, Asesor de Tesina y Revisores, por sus sabios consejos y paciencia formativa.

A mis Padres, por la dedicación y cuidado que nos brindaron.

A Cecy, mi Esposa, sin cuyo apoyo no hubiera sido posible esta conclusión.

A mis hijos Ivan y Ruth, por su entusiasmo y motivación.

A mis nietos, Jason, Josthin e Ethan, noble motivo.

A mis hermanos: Raúl, Leo, Hermy, Nacho, Gustavo, Rafa, Estela, Mon, Luis, Martha, Octavio, Lupe, Chucho y Chelo

El círculo se cerró.

El tipo de cambio como factor para promover las exportaciones

Índice

Introducción	Página
1. Marco teórico-conceptual	9
1.1 Teoría del neoinstitucionalismo	10
1.2 Influencia del tipo de cambio en las exportaciones	13
1.3 La experiencia exitosa de China	17
2. El sector externo de México	21
2.1. La deuda externa	23
2.2. El tipo de cambio	28
2.3. El Fondo Monetario Internacional y su Carta de Intención a México	32
2.4. Política económica 2000-2006 y 2006-2012	40
2.5. Distribución de las exportaciones	44
3. Propuesta de implantación del neoinstitucionalismo como eje rector	49
3.1. Banco de México: Coordinación central sobre tipo de cambio	51
3.2. Creación de la Secretaría de Programación y Presupuesto	55
3.3. Las prioridades en la economía mexicana	58
Conclusiones	62
Fuentes de consulta	

... el desarrollo nunca ha sido algo que los ricos les otorgan a los pobres, sino algo que los pobres logran por sí mismos.¹

Introducción

En el panorama de la globalización actual las Relaciones Internacionales han sufrido una profunda transformación al haberse trastocado los conceptos tradicionales de soberanía y fronteras nacionales. Hoy acudimos a una sociedad internacional donde la interdependencia económica y política hacen que lo nacional se mezcle con lo internacional en ocasiones al unísono, haciendo las Relaciones Internacionales cada vez más complejas.

Así, la globalización es el parteaguas que identifica nuestra época y configura un mundo cuyas fronteras se diluyen: con un Estado cuyo papel se le pide minimice mientras las leyes de mercado originan la máxima ganancia. Sin embargo, asistimos a la época de la contradicción en la que las ganancias se privatizan y las pérdidas se socializan. Las leyes del mercado originaron la pasada gran crisis 2008-2009 y los Estados fueron los que tuvieron que entrar al rescate. En su búsqueda de la máxima ganancia las leyes del mercado han optimizado y automatizado los procesos con la tendencia a la eliminación de la mano de obra, acciones que devendrán en un grave problema para el Estado.

En esta globalización, la vinculación internacional vía comercio exterior y flujos internacionales de capital determinan en gran parte el tipo de cambio de una moneda frente a las del resto del mundo. Esto da pauta a la competitividad de los productos nacionales, por lo cual en el caso de México se hace necesario sanear nuestra economía mediante estricto orden en nuestro presupuesto, austeridad, reducción de nuestra deuda pública y reducción en las tasas de interés para los bonos de deuda a fin de minimizar la dependencia e incrementar la viabilidad de nuestro proyecto de nación.

El tipo de cambio ha estado presente en las mentes del pueblo mexicano principalmente al momento de las devaluaciones. Sin embargo acompañado de adecuadas medidas de política económica se convierte en un valioso instrumento de apoyo para nuestro comercio exterior y refuerza el papel de este como motor de la economía.

¹ Birdsall, Nancy y Fukuyama, Francis. *El consenso después de Washington* Foreign Affairs. Editorial ITAM. México, 2011 volumen 90, número 3, p. 90.

Nuestra hipótesis indica que el tipo de cambio influye directamente en la competitividad de las exportaciones y a su vez está influenciado por las reservas internacionales, las cuales son fácilmente modificables por los capitales golondrinos, el interés de los bonos de deuda y los empréstitos del extranjero. La deuda pública crea una gran dependencia con el exterior, consumiendo una parte sustancial del PIB, convirtiéndose en una limitante estructural para el crecimiento de la economía mexicana e influyendo preponderantemente en la viabilidad de su proyecto de desarrollo económico.

Para demostrar la validez de nuestra hipótesis utilizaremos la Teoría del neoinstitucionalismo, que aplica las categorías e instrumentos de la teoría económica convencional. La propuesta radica en definir la centralidad de las instituciones en la dinámica y desarrollo de los sistemas económicos. El desempeño económico de un país no puede ser explicado por la suma exclusiva de los factores de la producción, por lo que a dicha función es necesario agregar el carácter institucional englobado en un conjunto de instituciones que dan la mayor certidumbre al intercambio y prosperidad a las transacciones a un menor costo posible. Las instituciones, ya sea de tipo formal o informal definen el marco de restricciones legales en el cual los individuos actúan, se organizan e intercambian. Esta Teoría del neoinstitucionalismo es impulsiva *porque las oportunidades económicas deben ser descubiertas y no dadas, capaces de reducir la incertidumbre ante una difusión y abaratamiento de la información.*

Esta teoría es adecuada para la comprobación de la hipótesis: dentro del marco legal del sistema capitalista permite establecer modelos económicos reorientados a la solución de problemas estructurales mediante el refuerzo con instituciones dedicadas a vigilar el cumplimiento del programa de gobierno que busque controlar el tipo de cambio de forma que este estimule las exportaciones como reflejo de un mayor orden en el mercado interno y en las relaciones comerciales y financieras con el exterior en las que busquemos minimizar gradualmente nuestra dependencia.

Esto es, sin pretender un neoproteccionismo inviable dada la vecindad con la mayor potencia capitalista, o entrar en franca rebeldía con el Fondo Monetario Internacional o la Organización Mundial de Comercio, establecer instituciones que regulen y potencialicen el desarrollo de un mercado interno, la creación de empleo y mejoras salariales, particularmente que garanticen los derechos de propiedad, que erradiquen la corrupción, que tracen un plan para reducir hasta su eliminación la deuda externa y que transparenten y vuelvan eficientes los ingresos petroleros, aun con un periodo inicial de austeridad pero con la clara meta de lograr el control de la economía nacional incluyendo la banca, sin necesidad de intervenirla. Es

aquí donde surge la necesidad del Estado como principal órgano regulador por encima de las fuerzas del mercado.

Así, en el capítulo 1, partimos de un marco teórico y conceptual para situar nuestro análisis. Posteriormente hacemos una exposición de la Teoría del neoinstitucionalismo que nos permite interpretar la realidad económica interrelacionando todas sus vertientes, particularmente concibiendo al mercado como un ente imperfecto que precisa de instituciones para eficientarlo y evitar también imperfecciones del gobierno.

Las fallidas reformas neoliberales de primera generación del Consenso de Washington dieron paso a las reformas de segunda generación entre las que está el neoinstitucionalismo que no tienen como fin que el gobierno regrese a una participación estatal directa, sino más bien que el gobierno en su papel de regulador propicie –a través de reglas claras– el mejor funcionamiento posible de los mercados, coyuntura que buscamos aprovechar para dar un papel más dinámico al Estado en la conformación de estrategias de desarrollo nacional en favor del bienestar de sus pueblos y no sólo de las empresas transnacionales que tanta influencia tienen en los gobiernos.

Se muestra la influencia del tipo de cambio en las exportaciones y se hace una breve exposición del éxito chino en el manejo del tipo de cambio como eje de su política económica y de cómo adoptan el comercio exterior como su motor de desarrollo.

En el capítulo 2, se analiza el sector externo de la economía mexicana a fin de entender cómo se fue creando una limitante estructural al desarrollo de México por la vía del endeudamiento público. Se muestra también la vinculación inexorable de la economía mexicana con la economía de Estados Unidos, a través de sus dos pilares básicos: el modelo exportador y el macroestabilizador.

Se analiza la deuda externa y se muestra la gran influencia del servicio de deuda (intereses y amortizaciones) como limitante del desarrollo nacional al consumir gran parte de los recursos del PIB. Asimismo, hacemos un recuento desde la época de Lázaro Cárdenas hasta nuestros días.

Se hace también una exposición del tipo de cambio, su conceptualización y una breve reseña de lo que ha sido su evolución en los diferentes usos que se le ha dado en la economía mexicana. Particular exposición se hace de la devaluación como mecanismo regulador de un desequilibrio externo, destacándose que lejos de ayudarnos termina por agravar más la situación precaria de la economía que la enarbola, al provocar cuantiosas pérdidas en el

poder adquisitivo, del que México no han podido recuperarse por el deterioro en los términos de intercambio internacionales.

Dada la trascendencia de sus medidas, se hace una exposición del papel que el Fondo Monetario Internacional ha jugado en la articulación de las medidas dispuestas en las cartas de intención que nuestro país tuvo que firmar para recibir los empréstitos que aun cuando estos fueron en muchas ocasiones coyunturales, se emplearon como paliativos para salir del problema pero dejaron una mayor situación negativa para su reembolso.

Por la importancia que reviste la alternancia en el poder de la Presidencia de México, saliendo el PRI tras de setenta años en el gobierno y entrando el PAN, se hace un análisis de la política económica de los sexenios de Vicente Fox (2000-2006) y de Felipe Calderón (2006-2012).

Posteriormente, entramos a la distribución de las exportaciones, tema en el que se pretende dejar ver la importancia del petróleo en nuestras exportaciones y de Estados Unidos como el principal destino del total de las mismas.

En el capítulo 3, hacemos la propuesta del neoinstitucionalismo como eje rector de la política económica mexicana destacándose que la gran diferencia entre las naciones desarrolladas y las que no lo son estriba principalmente en la eficiencia de sus instituciones al proporcionar un adecuado marco que legitima los valores de esa sociedad y reduce con ello los costos de transacción.

Particular importancia tiene aquí la institución de la propiedad privada que da origen a la industria individual e inversiones en un marco de certidumbre, situación que al no poder ser del todo sustentada en los países en vías de desarrollo ocasiona altos costos o lo que es peor, la emigración de capitales hacia economías que den mayor certeza a su reproducción.

En los países adelantados las actitudes e instituciones se han adaptado en general al cambio y la sociedad tiene la innovación y el progreso incorporados a su sistema, mientras que en los subdesarrollados, las actitudes y las instituciones, y aun las políticas, son obstáculos reacios al desarrollo.

Estado y sociedad deberán desempeñar un rol más activo. El Estado, garante de la gobernanza democrática, es el motor del cambio institucional y es el único capaz de sujetar al mercado en los propósitos del desarrollo económico: aquella para hacer cumplir los acuerdos sociales y vigilar a los tomadores de decisiones en el sentido propuesto por *Douglas C. North*, a fin de garantizar la eficiencia de las instituciones mediante una efectiva rendición de cuentas confrontada contra los planes que les dieron razón de ser.

Democracia y globalización implican una contradicción en sí mismas: la primera requiere de un pueblo para que la ejerza; la segunda sólo busca su máxima ganancia. No podemos pensar que la democracia se dé automáticamente: el Estado Mexicano debe garantizar su integridad para subsistir como tal y la globalización busca que sólo sirva para legitimarla, no obstante su choque de intereses.

La desarticulación del gobierno en las actividades económicas tiene como consecuencia una disminución en la protección social en los países en desarrollo: los gobiernos tienen menor participación en las actividades económicas y reciben menores ingresos con lo que su margen de acción se verá cada vez más reducido en detrimento de su sociedad: ésta será la que deje de recibir los beneficios del desarrollo. Los países desarrollados presionan a los menos desarrollados para que abran sus fronteras económicas a la globalización pero se les olvida que Estados Unidos, Alemania, Francia y Japón lograron en gran medida su crecimiento económico implantando medidas proteccionistas.

Al diluir la globalización las fronteras políticas y económicas de las naciones diluye también el concepto de soberanía nacional, base de la forma tradicional del Estado.

El sistema financiero mexicano presenta como deficiencia el estar extranjerizado y tener una orientación al crédito de consumo el cual es oneroso y termina por ser más que financiamiento un encadenamiento que en muchas ocasiones pasa a cartera vencida. En contrapartida, al no haber financiamiento hacia el sector productivo el sistema financiero no cumple su función de influir en el desarrollo económico de nuestro país. La banca de desarrollo fue relegada por debajo de la banca privada. Se le redujo sustancialmente su capital y se le desvió de apoyar y promover grandes proyectos a dar apoyo a las PYMES (Pequeñas y Medianas Empresas).

El Banco de México es el banco central del Estado Mexicano. Por mandato constitucional es autónomo en sus funciones y administración. Su finalidad es proveer a la economía del país de moneda nacional y su objetivo prioritario es procurar la estabilidad del poder adquisitivo de dicha moneda; es aquí donde su control sobre el tipo de cambio nos refuerza o quita competitividad en las exportaciones.

Dadas las características de cualquier economía de un país subdesarrollado en el contexto de la globalización, como es el caso de México, las opciones de crecimiento son escasas. Para México ha sido una suerte encontrar yacimientos de petróleo y su explotación puede ser el motor económico de nuestro

desarrollo. Con la estabilidad macroeconómica que contamos la política monetaria deberá cambiar su objetivo básico de mantener la inflación en un dígito, por el de fomentar el crecimiento con estabilidad macroeconómica. En el mercado externo actuará en favor de la competitividad de nuestras exportaciones.

1. Marco teórico y conceptual

La importancia de la historia estriba en que nos permite aprender del pasado y porque sin ella no podríamos entender el presente y menos aún proyectar el futuro; el vínculo que une estas etapas de la humanidad son las instituciones de la sociedad, consideradas como el conjunto de normas y reglas que subyacen en un conglomerado social para disminuir el grado de incertidumbre que provocan las interacciones de los individuos creándoles una estructura.

La colaboración humana es la base del progreso y al mismo tiempo producto de una adecuada interactividad de los individuos en forma de normas formales e informales que sirven como marco conductual en su accionar diario y particularmente en sus intervenciones económicas: en su intercambio de valores, de allí su gran influencia en los costos de producción y transacción en esa sociedad. Es así como surgen las instituciones sociales, económicas y políticas

Esa colaboración humana es la que permite a las economías captar las ventajas y ganancias del comercio: la clave de la riqueza de las naciones según *Adam Smith*, son las instituciones, el marco institucional o el cambio institucional el medio que puede propiciar el crecimiento económico de la sociedad al crear sus estructuras de estímulos direccionados en una economía donde el resto de las organizaciones aprovecharán las oportunidades de ganancia producto del tipo de habilidades y conocimiento favorecidos por la estructura de esa economía que dirigirá el cambio y gradualmente modificará el desarrollo autosustentable de la nación. A más de doscientos años de “la mano invisible” y dada la situación de los países en desarrollo es imperativa la intervención estatal para dirigir este cambio institucional: que de otra manera quedaría a expensas del accionar depredatorio de las fuerzas del mercado, con el consecuente impacto social.

Las instituciones definen y limitan las elecciones de los individuos, incluyendo todo tipo de limitación que los humanos crean para dar forma a su interacción mediante normas formales como la Constitución Política de un Estado o informales como un código de conducta no escrito o como producto de la evolución del derecho consuetudinario.

Las instituciones alteran el precio que los individuos pagan y, por consiguiente, nos conducen a ideas, ideologías y dogmas que con frecuencia juegan un papel importante en las elecciones que hacen los individuos. Así, el

90% de nuestras acciones las realizamos sin reflexionar el porqué: de hecho existen al menos esa misma gama de instituciones que han creado una estructura que nos permite no tener que pensar en problemas como esos al hacer tales elecciones. La “elección racional” es aquella que previamente ha sido institucionalizada. La reducción de la incertidumbre crea una zona de confort de la que los países subdesarrollados deberán emanciparse arrebatando las ideas que les permitan luchar con las armas que el sistema tenga o bien innovarlas en dicho contexto. “El principal elemento hereditario es el peso muerto de la inercia social, sostenido por la tradición enseñada intencionalmente.”²

1.1 Teoría del neoinstitucionalismo

La teoría institucional de *Douglas C. North*:

... está edificada partiendo de una teoría de la conducta humana combinada con una teoría de los costos de negociación. Cuando las combinamos podemos entender por qué existen las instituciones y qué papel desempeñan en el funcionamiento de las sociedades y, si agregamos una teoría de la producción podremos analizar las funciones de las instituciones en el desempeño de las economías.

Los costos de la información son la clave de los costos de la negociación, que se componen de los costos de medir los atributos valiosos de lo que se está intercambiando y los costos de proteger y hacer cumplir compulsivamente los acuerdos. Estas mediciones y esta compulsión tienen costos que son fuentes de instituciones sociales, políticas y económicas.³

Willis y North al medir los costos de negociación que privaron en el mercado americano (banca, seguros, finanzas, ventas al mayoreo y comercio al menudeo o en términos de ocupaciones como abogados, contadores, etc.) encontraron que representaron más del 45% del ingreso nacional.

Para diferenciar las instituciones de las organizaciones diremos que estas son grupos de individuos enlazados por alguna identidad común hacia ciertos objetivos; también como el espacio físico donde los individuos entran en contacto para llevar a cabo su cometido actuando de acuerdo a las reglas existentes. En cambio, las instituciones son las normas que subyacen en esa estructura, siendo estas dentro de su estabilidad, dinámicas y en cambio permanente como respuesta al entorno del que pretenden ser vanguardia.

Así pues, teniendo como sus orígenes al conductismo y a la teoría económica neoclásica su sustento microeconómico es el modelo de competencia

² North C. Douglas. *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. Fondo de Cultura Económica, México, 1995. p. 35

³ *Ibíd*em, p. 43

perfecta, en el que el mercado es el protagonista; de acuerdo a los supuestos ahí establecidos, siempre se alcanza eficiencia, lo cual está demostrado no sucede igual de país a país y menos aún en el caso de las naciones en desarrollo. Sin embargo, en aras de crear un programa viable es necesario retomarlos.

Estas circunstancias que impiden la competencia han sido tomadas en cuenta por importantes economistas (*North, Nye, Schedler, Ayala*) quiénes han desarrollado diversas teorías alternativas. Algunas de ellas agrupadas en la escuela del neoinstitucionalismo económico y no obstante la diversidad de los temas, tienen en común, las dos siguientes características:

1) Reconocer la importancia del mercado como la mejor forma de asignar los recursos; aunque destacan que la mayoría de los mercados son imperfectos y por tanto deben considerarse las fuentes de dicha imperfección.

2) Conciben a las instituciones como una de las formas vitales para hacer que un mercado sea lo más eficiente posible; mediante éstas se pueden evitar muchas de las imperfecciones del gobierno, entendiéndose por éste a la cúpula del sistema.

En los últimos años, se ha venido reconociendo que en contraste con lo planteado por el modelo competitivo tradicional, que supone mercados perfectos, información completa de los agentes económicos y una adecuada capacidad para interpretar y procesar los ajustes de los mercados, todo lo cual conduce a decisiones racionales y óptimas, la literatura ha venido reconociendo progresivamente que en la realidad abundan mercados imperfectos, la información es incompleta y los agentes tienen una capacidad muy limitada para interpretar los desequilibrios de los mercados y sus ajustes. Estas deficiencias pueden reducirse a medida que se desarrollan las economías y se avanza en el conocimiento, pero este mismo proceso supone un auge institucional que defina las reglas del juego y los sistemas de incentivos en los nuevos mercados. Estas se fundamentan en las instituciones políticas y económicas, incluidas las regulaciones estatales.⁴

Así entonces institución se define como:

el conjunto de reglas que articulan y organizan las interacciones económicas, sociales y políticas entre los individuos y los grupos sociales. Las instituciones son construcciones históricas que, a lo largo de su evolución los individuos erigen expresamente (...) Un conjunto de reglas solo se transforma, *strictu sensu*, en institución cuando se comparte su conocimiento y se acepta su cumplimiento, voluntaria o coercitivamente impuesto por el Estado.⁵

Los Estados, las organizaciones y los individuos, intentan alcanzar sus intereses dentro de un ámbito institucional delimitado por reglas que pueden ser

⁴ Ramírez Hernández, Fernando. *La Política de competencia y el proceso de regulación en México, 1993-1999*. en: <http://eumed.net/libros/2007b/281/18.htm> (página consultada el 5 de mayo de 2011).

⁵ Ídem.

formales (constituciones, códigos, reglamentos) y/o informales (ética, preceptos religiosos y valores personales).

La justificación para utilizar la teoría del neoinstitucionalismo en la demostración de nuestra hipótesis es el reconocimiento de que las reformas de primera generación contenidas en el Consenso de Washington, si bien propician el crecimiento hasta el momento no han sido suficientes ni imprescindibles, por lo que se busca complementar dichas reformas con el desarrollo institucional que les sirva de soporte, complementado por un Estado dinámicamente activo y plenamente involucrado en su futuro crecimiento económico y desarrollo, aun cuando para ello deba romper algunos paradigmas como el de que si bien existe un amplio reconocimiento de que las reformas de “primera generación” dieron origen a un nuevo estilo de desarrollo indujeron importantes progresos en distintos ámbitos del acontecer económico, aún es preciso profundizar en algunas de ellas y emprender otras. “Una segunda generación u ola de reformas” para encaminar a las economías hacia tasas sostenidas de crecimiento económico y abatir la pobreza en mayor medida.

El Banco Mundial destaca: “... si bien se preveía que la globalización y las reformas conducirían a más altas tasas de crecimiento y reducirían notablemente la pobreza y la desigualdad, “ello no ocurrió”. Esos resultados, reitera, exigen profundizar las reformas de “primera generación” y poner en marcha reformas de “segunda generación” que entrañan cambios institucionales significativos.”⁶

Se trata de ir más allá del Consenso de Washington. Ya no debemos “profundizar” las medidas que sólo han agravado la situación de los países en desarrollo. La globalización de las economías es inevitable pero el proceso de democratización en los países de la América Latina y su legítimo derecho al desarrollo está contribuyendo a aumentar la demanda de reformas institucionales.

“Lo que está en debate durante los años noventa es una reforma del Estado en sus dimensiones políticas e institucionales de acuerdo al llamado de democratización y de modernización. Los primeros aspiran a una participación que vaya más allá de las puras formas electorales y al desarrollo de una institucionalidad política estable. Las segundas surgen a partir de la vocación internacional que se afirma en todos los ámbitos de la sociedad. Esta modernización institucional del Estado parece ser una condición de viabilidad para la consolidación de las relaciones económicas.”⁷

El neoinstitucionalismo es parte de lo que el Banco Mundial denomina “reformas de segunda generación”. En el caso de la OCDE las ideas neoinstitucionalistas se reflejan en lo que ese organismo ha denominado la

⁶ Ídem

⁷ Ídem

“reforma regulatoria”; estas reformas no tienen como fin regresar a una participación estatal directa en la economía, sino más bien que el gobierno en su papel de regulador propicie –a través de crear reglas claras– el mejor funcionamiento posible de los mercados. Sin embargo, la elección debe ser nuestra y dado que las fuerzas del mercado sólo buscan la maximización de su ganancia se hace imprescindible la participación del Estado para proteger a la sociedad ya que el espíritu depredador de esas fuerzas sólo busca sus beneficios sin importarle los daños colaterales que deje en el camino. Así, la modernidad de los procesos productivos – símbolo de avance – desplaza con la automatización una gran parte de mano de obra condenándola a engrosar un cada vez más apocalíptico desempleo y hambre que si no es atendido por el Estado, terminará por causar una conflagración.

El marco teórico de la teoría institucional nos permite proyectar el análisis económico sin desvincularlo de la parte social y política destacando el énfasis en la participación del Estado como promotor y coordinador intencional de las instituciones y estructuras creadas y de su coordinación. *Ha Joon Chang y Robert E. Goodin* e incluso *Burlamaqui* consideran que es un mito el que para alcanzar la mayor eficiencia en el mercado, el Estado debe mantener un papel limitado en la economía; contrario a ello puede fungir como guía y actor fundamental para reducir la incertidumbre inherente al cambio económico, coordinando los nuevos arreglos y dándole sustento al cambio institucional mediante políticas específicas; también tiene la facultad para legalizar o al menos dar apoyo a los nuevos derechos de propiedad, como se hiciera en el tiempo de Lázaro Cárdenas, tanto en el ámbito de la sociedad como en el terreno empresarial; con ello se otorga realidad institucional a la nueva estructura de coordinación. Así podemos señalar que el Estado y el mercado se complementan por medio de interrelaciones entre una matriz de instituciones y convenciones.⁸

Es así como con las herramientas del sistema (neoinstitucionalismo), combinadas con un Estado maduro y plenamente involucrado, habremos de guiar el cambio institucional para lograr el crecimiento económico que se traduzca en bienestar de nuestro pueblo en su legítima búsqueda de desarrollo.

1.2. Influencia del tipo de cambio en las exportaciones

⁸ Suárez Estrada Maricela. *El papel de las instituciones en el cambio económico de México. Problemas del desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*. Vol. 39 No. 154 Julio-Septiembre 2008. México Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM p. 42

La macroeconomía ayuda a entender la interrelación mundial de las economías. La globalización indica que actualmente existe la mayor interdependencia histórica entre las naciones y que el comercio internacional ha contribuido sustancialmente a la apertura de sus respectivas economías: el grado de apertura es medido por la relación existente entre importaciones y PIB, que para el caso de México es superior al 71%.⁹

En sus relaciones de intercambio comercial los países vuelcan en el mercado internacional las fortalezas y debilidades de sus economías, de forma que su comercio exterior hace patente, vía la comparación de sus precios con los de otra nación, la inflación interna de ambos países. Es así como al tener el país “A” una inflación mayor que el país “B”, ha de compensarla depreciando su moneda a fin de evitar perder competitividad.

Estos intercambios se resumen en la balanza de pagos la cual es el registro de las transacciones de la economía con el resto de mundo. En ella las cuentas principales son: la cuenta corriente, la cuenta de capitales, la cuenta de errores u omisiones y la cuenta transacciones en reservas oficiales.

La cuenta corriente registra el comercio de bienes, servicios y transferencias netas. La cuenta de capitales contabiliza las compras y ventas de activos, tales como: acciones, bonos de deuda, tierra, etc. Se conoce como saldo de la balanza de pagos a la suma de la cuenta corriente con la cuenta de capitales. Este registro es llevado en el caso de nuestro país por el Banco de México.

Cuando hay comercio exterior parte del producto interior se vende a extranjeros (exportaciones) y parte del gasto de los residentes en el país analizado se realiza en bienes extranjeros (importaciones).

Es así como la balanza de pagos presenta un resumen del estado de nuestra economía en la que, por ejemplo, si la balanza de bienes y servicios presenta un desequilibrio motivado por un mayor importe de los pagos que hacemos en divisas al extranjero por estos dos conceptos, comparados contra un menor ingreso generado por nuestras exportaciones, originan un saldo deficitario que habrá de compensarse con préstamos de capital extranjero.

Un déficit comercial provoca necesariamente una pérdida de reservas del banco central Banco de México en nuestro caso y como contrapartida hace que la base monetaria descienda. El banco central lleva a cabo automáticamente

⁹ Villarreal, René. *Industrialización, Competitividad y Desequilibrio Externo en México*. Fondo de Cultura Económica. México, 2005 p. 775

operaciones compensatorias de mercado abierto buscando mantener constante la oferta monetaria. En caso de déficit, tal operación de esterilización requerirá de una compra de deuda en el mercado abierto para compensar la reducción en la base monetaria debida al déficit comercial.¹⁰

El comercio exterior es uno de los vehículos más dinámicos y confiables para que un país obtenga divisas; el tipo de cambio de un país favorece o afecta el precio de sus productos en el mercado mundial. Así, al mantener su moneda subvaluada un país puede restarle demanda a otros países al aumentar su participación en el mercado.

La instrumentación de políticas internas expansivas o los incrementos autónomos en el gasto del país incrementarían el ingreso pero también provocarían un empeoramiento de la balanza comercial: parte del excedente del gasto se irá a las importaciones y estas son una filtración hacia afuera del pretendido efecto multiplicador interno; el gasto en importaciones inducido por el incremento en el ingreso no aumenta la demanda del producto interior y por tanto reduce el valor de los multiplicadores.

En cambio, un aumento en las exportaciones implica una mejora en la balanza comercial que puede ser complementada con una desviación de la demanda desde importaciones hacia bienes producidos en el país. Así, el equilibrio interno se alcanzaría conforme nos acerquemos al nivel de pleno empleo y el equilibrio externo se alcanzará conforme nos acerquemos al equilibrio de la balanza comercial: mayores exportaciones implican mayor ingreso y empleo. Esto es lo que se llama “recuperación debida a las exportaciones.”

Así, una decisión crucial para nuestro país es esperar un aumento en la demanda de Estados Unidos, al ser de gran impacto el crecimiento del ingreso de este país en las exportaciones de México y por lo tanto en los ingresos de México. De allí la gran importancia de que nuestro tipo de cambio peso-dólar sea atractivo y brinde competitividad para que las exportaciones mexicanas sean las más adecuadas para el consumidor estadounidense.

Lo anterior es producto del grado de integración económica de México con de Estados Unidos, siendo éste el destino del 90% de nuestras exportaciones y el origen de cerca del 70% de nuestras importaciones.

Este encadenamiento es causante de la transmisión internacional de las perturbaciones en la demanda agregada, significando que la economía mexicana

¹⁰ Dornbush, Rudiger, et. al. *Economía, Microeconomía y Macroeconomía*. MacGraw- Hill. México. 1987. p. 614

está muy abierta a la economía estadounidense; el crecimiento de esta economía es un determinante crítico para la evolución a corto plazo del crecimiento de México.

Ahora bien, la teoría librecambista nos indica que la devaluación o depreciación en el caso de tipos de cambio flexibles intervenidos –como es el caso de México– es el principal instrumento de política económica para hacer frente a los déficits de la balanza de pagos y que generalmente debe combinarse con una política monetaria y/o fiscal restrictiva. Al significar una depreciación, un aumento en el precio de las divisas en moneda nacional, eleva el precio relativo de los bienes de importación en el país que devalúa y reduce el precio relativo de sus exportaciones.

La “devaluación” tiene ventajas obvias de no requerir una recesión prolongada para reducir los costos interiores, induciendo una mayor demanda de bienes nacionales y una reducción en la demanda de los importados. Amén de ello, las exportaciones del país que devalúa se vuelven atractivas al pagar más unidades de moneda nacional por cada divisa, haciendo los bienes, si no más baratos, al menos más competitivos.

Sin embargo, hay un empeoramiento de los términos de intercambio (el valor de las exportaciones en relación con el de las importaciones); los bienes extranjeros se hacen más caros reduciéndose así el poder de compra de los bienes que producimos: nuestro nivel de vida desciende y la situación económica se agrava.

Cuando el desequilibrio pretende ser compensado con endeudamiento externo y esos ingresos se destinan al consumo, el crecimiento en el nivel de ingreso induce un aumento en las importaciones (bienes disponibles en el mercado) que provoca un desequilibrio en la balanza comercial e introduce una deformación estructural en la economía; no habrá generadores de dividendos para pagar esos empréstitos y el servicio de deuda consumirá cada vez una mayor porción del PIB.

La alternativa la tenemos en la política monetaria, pudiendo inducir una depreciación en el tipo de cambio que estimule la demanda de producción interna, la cual habremos de dirigir, en la mayor medida posible, hacia las exportaciones. La política monetaria será más poderosa cuanto mayor sea la movilidad del capital.

Manipular el tipo de cambio es muy tentador durante una recesión, cuando conservar los empleos resulta políticamente importante, o bien, como una estrategia permanente para garantizar la ampliación del tejido industrial que dé

cabida a una población creciente, como lo es el caso de China, en el cual el comercio exterior también es visto como el motor principal de su industrialización y crecimiento económico.

Esta manipulación puede ser considerada como una estrategia desleal pero es un hecho que naciones como China e incluso Estados Unidos hacen uso de ella. Este último país la articula a través de los estímulos o flexibilizaciones cuantitativas que le permiten bajar sus tasas de interés y debilitar su moneda, con lo que el capital parte hacia otros lugares más atractivos, pero favorece la demanda interna y le arrebató demanda a otros países vía aumento de las exportaciones norteamericanas producto de un dólar devaluado.

1.3. La experiencia exitosa de China

La estrategia de mantener subvaluada la moneda ha sido seguida magistralmente por China de forma que con ella y otras políticas económicas de alta participación estatal ha logrado mantener una tasa promedio de crecimiento de 10% anual desde la década de los ochenta, que la catapultó a ser la nación más poderosa económicamente a partir de los años 2025 o 2030.

El crecimiento sostenido de China a razón del 10% anual de su PIB desde los años ochenta llama la atención de sobremanera cuando las economías de las naciones desarrolladas han crecido a niveles del 3.2% anual.

Si bien es cierto que es un caso excepcional de transición de un régimen socialista al capitalismo vale la pena analizar las fuentes de su crecimiento y su estrategia de control férreo sobre las variables económicas como salarios impuestos y política social. Destacando su apertura a las Inversiones Extranjeras Directas y al comercio exterior, particularmente este último como el motor de su desarrollo al contribuir con el 70% del PIB.

La problemática de China es de las más complicadas en el ámbito internacional, al tener que cubrir las necesidades de una población de 1 400 millones de personas distribuidas en un territorio apenas menor al de Estados Unidos. Ello significa que debe generar una base industrial y agrícola suficiente para captar la enorme población económicamente activa. De allí que el papel del Estado sea determinante en la generación y conservación de empleos, mucho de lo cual podemos aprender para el caso del Estado Mexicano.

China ha sustentado buena parte de su capacidad exportadora en el adecuado manejo de su tipo de cambio, manteniendo este en rangos que promueven sus exportaciones, las cuales son vitales para la estabilidad de su

economía manteniendo las plazas laborales. Ese manejo de su tipo de cambio en un entorno de equilibrio de las economías del resto del mundo les quita a estas competitividad; sin embargo, una revaluación del yuan ocasionaría una desaceleración de la economía china, que se traduciría en una crisis mundial; al disminuir esta su ritmo de crecimiento disminuiría la demanda de materias primas, alimentos, insumos y energéticos, debido a que actualmente China es el mayor consumidor en gran parte de productos como: cobre, zinc, minerales de hierro y acero, en proporciones que van del 17% al 25% del consumo mundial; es además el segundo consumidor mundial de petróleo bruto, de forma tal que el ritmo de la expansión de la economía China juega un papel muy importante en el equilibrio de los mercados internacionales.

Hay que recordar que desde 1996 el yuan ha estado atado al dólar estadounidense; entre 8.27 y 8.28 yuanes por dólar; además, la moneda china no fluctuaba libremente en el mercado de cambios sino sólo para mantener la estabilidad frente al dólar; China tenía que intervenir comprando la divisa estadounidense, lo que denotaba que en la práctica el yuan estaba devaluado.

De esta manera, los productos de exportación chinos, ya baratos debido al bajo costo de la mano de obra, se hacen mucho más competitivos en los mercados extranjeros, lo que determina que inunden mercados y desplacen a los productos nacionales. Es destacable que este mecanismo requiere una amplia base de reservas internacionales.

El 21 de julio de 2005 China tomó la decisión de flexibilizar su tipo de cambio abandonando con ello su paridad con el dólar después de más de diez años de mantener un régimen cambiario fijo. El cambio anunciado por el Banco Central fue que el régimen cambiario que se adoptaría sería uno de flotación administrada con base en una canasta de referencia.

Flexibilizar el tipo de cambio fue la respuesta china a las presiones de las economías de Estados Unidos y de la Unión Europea, al considerar estas naciones que el yuan estaba subvaluado entre 20% y 40% de su valor real. Esta subvaluación era vista como una competencia desleal; las mercancías chinas eran más baratas en comparación con los productos de otras naciones, pensándose que la apreciación del yuan permitiría disminuir la ventaja en los costos de los productos chinos, debido, entre otras cosas, a la debilidad comparativa del yuan frente a otras monedas.

Un papel muy importante lo juega el Banco Central Chino cuya responsabilidad primordial es mantener un tipo de cambio estable para mantener el equilibrio en la balanza de pagos y salvaguardar la estabilidad macroeconómica

y financiera, así como satisfacer las necesidades de protección contra riesgo cambiario que se incrementan luego de cada revaluación.

La banda de fluctuación impuesta oscilaba en no más del 3% diario, respecto de la correspondiente canasta de monedas de referencia cuyas divisas son el dólar, el euro, el yen, el won, la libra y las monedas de Singapur, Malasia, Rusia, Australia, Canadá y Tailandia. De esta manera, el yuan puede fortalecerse o debilitarse pero dentro de ese rango de flotación administrada, pudiendo las autoridades intervenir cuando las circunstancias lo requieran. Así el yuan se ha venido apreciando de 8.1062 por dólar a mediados de agosto de 2005, a 6.8 por dólar a julio de 2008 y a 6.40 al inicio de 2011.

Es de destacar que la decisión de determinar el tipo de cambio a través de una cesta de divisas, en lugar de relacionarla con una sola, constituye una fortaleza para la moneda china: la hace menos dependiente de la dinámica de un país en particular, es decir, una forma de diversificar el riesgo y amortiguar las fluctuaciones de su tipo de cambio, a la vez que se asume un criterio más objetivo para establecer su valor, situación, aun cuando fue aprobada por las naciones desarrolladas les dejó sorprendidos y pocos de argumentos.

Este manejo del tipo de cambio se ve reforzado con una extraordinaria tasa de ahorro interno del 47% del PIB, un aumento estructural de las reservas internacionales, un crecimiento extraordinario en la participación laboral y a políticas fiscales y crediticias prudentes. Todo ello en conjunto evita que la economía china se sobrecaliente; al tener una inflación más baja que la habida en las naciones del área del dólar provoca que el yuan siga devaluándose paulatinamente frente a este.

China es un país acreedor cuyas reservas internacionales han sido recirculadas en bonos del tesoro americano, lo que ha permitido a este último mantener bajas tasas de interés a largo plazo y sostener así su crecimiento económico. Sin embargo, al llegar las reservas internacionales chinas a los dos billones de dólares en 2011 y buena parte de ellas dedicarse a comprar bonos del tesoro hace que Estados Unidos tenga mucha prudencia al querer que se revalúe el yuan; amén de ello, se estima que en China están radicadas alrededor de 460 mil empresas extranjeras y que diez de las cuarenta mayores empresas exportadoras chinas son compañías norteamericanas como Dell y Motorola, que benefician con bajos precios a los consumidores norteamericanos; cabe agregar que casi el 70% de productos de consumo masivo son de origen chino.

Otro éxito chino en sus exportaciones ha sido la diversificación de esa canasta y su orientación hacia productos con mayor tecnología, segmento que

tiene un crecimiento sostenido en la demanda mundial. Se trata de industrias de alto coeficiente de mano de obra, dependiente de insumos importados (41% del total de importaciones) y que se fabrican bajo las modalidades propias de la industria maquiladora que contribuye con el 55% del total de exportaciones chinas en el año 2002 y tres cuartas partes de ellas provienen de industrias extranjeras ocupando Japón el primer sitio seguido de Taiwán.

La competitividad china se explica más por su fuerza de trabajo calificada y barata que por el valor de su moneda, aun cuando el control de esta sea imprescindible para mantener los fundamentales de su economía en equilibrio.

2.- El sector externo de México

Comprender el entorno internacional en el que nuestro país ha sido insertado en la sociedad mundial a lo largo de su historia se desprende –entre otros factores– de la manera en que éste se vincula política y económicamente con el resto de las naciones; esto es, entre otros factores, a través de su intercambio comercial en el cual el eje del tipo de cambio es preponderante.

Si bien es cierto que las grandes transformaciones políticas y económicas en la historia de México se dan internamente, estas no pueden ser entendidas sin el factor externo. Así, el inicio de la guerra de independencia no puede ser entendido sin la invasión francesa a España que la debilitó como poder metropolitano. En las luchas de liberales y de conservadores las intervenciones norteamericana y francesa fueron determinantes.

En buena medida el régimen de la Revolución Mexicana se estabilizó al final de los años veinte gracias a la aceptación de la potencia hegemónica. Tras los acuerdos informales a los que llegaron el embajador norteamericano *Dwight Morrow* y el presidente Calles al final de 1927, la Revolución Mexicana fue aceptada y cooptada para el sistema internacional por Estados Unidos. México aceptó diluir el radicalismo de sus reformas petrolera y agraria y dejó de interferir con los intereses norteamericanos en Nicaragua. A cambio, Estados Unidos reconoció públicamente las virtudes del nuevo régimen que prometía estabilidad y responsabilidad frente al exterior en general y Estados Unidos en particular. Nació así una alianza entre el nuevo régimen y el mundo externo que, pese a la crisis provocada por el nacionalismo cardenista en 1938, se mantuvo y perdura hasta hoy, como lo demostró el gran préstamo internacional de 1995.

La Guerra Fría dio el respaldo del mundo libre a la paz priísta, así como la “revolución neoliberal” lanzada tras los dudosos resultados electorales de 1988 recibió su inspiración y apoyo del exterior. De la misma manera que los grandes traumas dejan marcas permanentes en los individuos, acontecimientos como los que tuvieron lugar en México marcan a las sociedades que los experimentan. En la visión que hoy se tiene en México de las relaciones con el exterior aún pueden encontrarse huellas de los conflictos pasados.

Ahora bien, habiéndose establecido históricamente el vínculo inexorable de la economía mexicana a la norteamericana, a lo largo de las dos últimas décadas la economía mexicana ha transcurrido por periodos de estancamiento económico, recuperación, crisis, reactivación y bajo crecimiento. El gran logro ha sido abatir la inflación pero a costa de elevado desempleo, empleo informal y decremento salarial. Este periodo podemos considerar que inicia a partir de la crisis de la

deuda de los ochentas y cuyo modelo agotado llamado ALPES (Apertura, Liberalización, Privatización y Estabilidad) sintetiza el espíritu meramente económico del Consenso de Washington.¹¹ Este modelo macroeconómico busca promover la competencia y la eficacia de los mercados, pero no es un modelo de crecimiento que acumule capital y fomente la innovación, que son las verdaderas bases del crecimiento económico sostenido.

El modelo se basa en dos pilares: el modelo exportador y el macro estabilizador. Sin embargo, el primero de ellos se ha visto contrarrestado por el efecto erosionador en nuestra planta industrial que ha provocado la liberación comercial requerida por la globalización. Amén de lo anterior la vinculación sistémica con la economía de los Estados Unidos nos ha llevado a ser arrastrados por sus dos crisis recientes: la recesión de 2000 y la de 2008, provocando que nuestro sector exportador no petrolero entrara en estancamiento, evidenciando una vez más la dependencia de la economía mexicana a la estadounidense y nuestra débil ventaja comparativa de cercanía geográfica, mano de obra barata e importaciones baratas, gracias al TLCAN.

Así, del total de 1 billón 912,000 millones de dólares importados por EE. UU. durante 2010, 1 billón 558,000 dólares correspondieron a importaciones no petroleras, de las cuales el 23.4 % fue para China, el 12.6% para México, 12.4% para Canadá. Cabe destacar la brecha entre los ingresos de los mexicanos y los chinos en la industria manufacturera: en 2001 el salario promedio mensual en México era 271% superior al chino; en 2008 fue únicamente 45% mayor.¹²

Lo anterior muestra también como China ha desplazado del primer lugar a Canadá y a México vecinos de Estados Unidos y socios en el TLCAN; y no sólo eso, para el caso mexicano ha representado un desplazamiento y reducción de su planta productiva.

Por su parte, el modelo macroestabilizador ha logrado su objetivo de mantener la inflación en un dígito (4% promedio anual), pero en un contexto de estancamiento económico con creciente desempleo. La gran falla del modelo de apertura exportadora y macroestabilizador es que no genera crecimiento competitivo con empleos productivos y salarios remunerativos. Ahora bien, el problema adicional en el saldo de la cuenta corriente se da por la manera como este es financiado: siendo lo ideal captar Inversión Extranjera Directa dirigida a actividades productivas exportadoras, se ha caído en la costumbre de financiar su

¹¹ Villarreal, René. *Industrialización, Competitividad y Desequilibrio Externo en México*. Fondo de Cultura Económica. México, 2005 pp. 606 - 608

¹² Blanco, Herminio, Director de IQOM. "Rompen record las exportaciones mexicanas a Estados Unidos" *El Economista*, México, 11 de Febrero 2011. p. 23.

déficit en cuenta corriente con préstamos del extranjero cuyos intereses (“servicio de deuda”) han llegado a significar más del 90% del PIB: la repetición cíclica nos lleva a considerar que el desequilibrio externo financiado con deuda externa se ha convertido en la principal limitante de nuestro crecimiento económico, ya que al no ir generando acumulación de capital y reinversión y sí en cambio propiciar que dados los bajísimos salarios de los pocos que tienen en México un trabajo formal y la otra masa de trabajadores informales los lleva a buscar extender sus exiguos salarios prefiriendo mercancías de importación más baratas que las nacionales, aún a sabiendas de que con ello se producirá un efecto multiplicador negativo que erosionará la planta productiva nacional.

Ahora bien, la herramienta usada para nivelar los efectos negativos en la cuenta corriente ha sido el tipo de cambio real: la evolución de la cuenta corriente está estrechamente ligada al comportamiento de este en cuanto a su grado de apreciación o depreciación.

De 1982 a 1988 se usó activamente el tipo de cambio para el fomento de las exportaciones, caracterizándose por una subvaluación cambiaria. De 1989 a 1994, se utilizó el tipo de cambio como un ancla deflacionaria, mediante ajustes cambiarios menores al déficit de inflación interna con la internacional, generándose una sobrevaluación controlada durante esos años. De 1995 a 2010 se continúa con un régimen flexible pero con intervención de Banco de México para controlar cambios drásticos, con lo que la apreciación aunque baja está presente. El grave problema es que tener ese tipo de cambio real competitivo erosiona la competitividad del sector industrial manufacturero exportador y el de la sustitución competitiva con importaciones.

2.1. La deuda externa

¿Por qué México no crece? Es una pregunta que nos hacemos todos los mexicanos cuando vemos que nuestra nación ha sido dotada de grandes recursos naturales, de una posición geoestratégica privilegiada, que tenemos en general un clima benéfico, y somos gente de trabajo e ingenio.

Si bien es cierto que nosotros construimos nuestra historia, el factor externo ha sido determinante en el desarrollo de las estrategias que nuestros gobernantes han implementado, en ocasiones lejos de ser las adecuadas e incluso implementadas con la mejor de las intenciones. Mención aparte merece en este capítulo la deuda externa, que se ha constituido a lo largo de nuestra historia en la limitante estructural de nuestro crecimiento, particularmente desde las crisis de los ochentas que provocaron devaluaciones de más de mil por ciento.

Por qué naciones como Japón, con una extensión territorial menor al 20% de la de México, mínima extensión cultivable (2%), etc. ha logrado levantarse de los escombros después de las dos grandes conflagraciones mundiales y hoy día está situado como potencia hegemónica con su zona de influencia en toda Asia. Gran parte de su éxito lo encontraremos en la reinversión de su PIB y la estrategia de educación-industrialización. “Al tiempo que se procuró fomentar el ahorro interno, se evitó la contratación de créditos del exterior. El propósito de evitar a toda costa hipotecar el futuro económico del país.”¹³

En el caso de México analicemos su deuda externa, particularmente a partir de 1976, año en que se pone fin a 22 años de paridad fija peso-dólar a razón de 12.50 pesos por un dólar americano, pasando a \$19.70 pesos por dólar. Aunque para ello habremos de retomar desde 1939, durante la presidencia del Gral. Lázaro Cárdenas, un año después de la expropiación petrolera, cuya deuda externa era de \$243 millones de dólares y que fue negociada en 1942 por el Gral. Manuel Ávila Camacho, por un importe de 240 mdd a la par peso-dólar en un ambiente en el que el conflicto bélico hacía indispensable reconocer para Estados Unidos la posición geoestratégica y de aprovisionamiento de México, habiendo nuestro país firmado la Carta del Atlántico (Declaración de las Naciones Unidas), mediante la cual México participó en el conflicto con un contingente de 15,000 hombres, fungiendo como Secretario de Defensa Nacional el ex presidente Lázaro Cárdenas¹⁴.

Para René Villarreal:

Los resultados para el caso de México indican que durante la primera etapa de sustitución de importaciones (de bienes de consumo 1939-1958) el desequilibrio externo¹⁵ es de naturaleza estructural y por lo tanto la devaluación (o cualquier otro tipo de combinación de política comercial, fiscal o monetaria) no es un mecanismo de ajuste capaz de corregir el desequilibrio. De aquí que surja una dependencia estructural del capital extranjero (inversión extranjera y préstamos externos) como el principal mecanismo de financiamiento la desequilibrio externo.

En la etapa avanzada de sustitución de importaciones (de bienes intermedios y de capital 1959-1970) el desequilibrio externo es de naturaleza semiestructural pues la hipótesis de sobrevaluación de la tasa de cambio explica de manera importante el origen de dicho desequilibrio y por lo tanto con una estrategia adecuada y combinación de políticas, la devaluación resulta un mecanismo viable al desequilibrio externo.¹⁶

¹³ Cervera, Manuel. *Globalización Japonesa. Lecciones para América Latina*. Siglo Veintiuno Editores. México 1996, p. 30.

¹⁴ Enciclopedia Encarta 2010. (Microsoft, Biblioteca Premium) artículo Escuadrón 201.

¹⁵ Por desequilibrio externo se entiende el déficit en la Balanza de Pagos en Cuenta Corriente

¹⁶ Villarreal René. *Op. cit.*, p. 11.

Esta segunda etapa (1959-1970) representa la era del desarrollo estabilizador implementada por el Secretario de Hacienda, Antonio Ortiz Mena, mediante la cual la paridad fija peso-dólar de \$12.50 pasó de ser una herramienta económica a ser un objetivo político más.

Durante la Presidencia de Luis Echeverría Álvarez, 1971–1976, se da un sesgo a la política económica de México, ya que en su primer año pone fin a la era del desarrollo estabilizador y no obstante mantener la paridad de \$12.50 pesos-dólar hasta 1975; en el siguiente año, cierra su periodo con un tipo de cambio de \$ 15.69 pesos por dólar iniciando la catastrófica cascada de devaluaciones. En 1976 el desequilibrio externo (déficit en la Balanza de Pagos en Cuenta Corriente) y la deuda pública externa alcanzaron magnitudes de 4,500 y 20,000 mdd, respectivamente. Durante su periodo nuevamente vuelve a utilizarse de manera estructural el financiamiento externo (deuda pública) para compensar el déficit del desequilibrio externo.

Cabe recordar que Gustavo Díaz Ordaz, había entregado la Presidencia a Luis Echeverría, con una deuda pública externa de \$4,262 mdd. En ese año de 1976 México firmó un “Convenio de Facilidad Ampliada” que tuvo vigencia durante 1977-1979, conduciendo a la instauración de políticas de ajuste al desequilibrio externo, siendo un programa de corte ortodoxo tradicional, no llevado a cabo gracias a los descubrimientos de petróleo y sus reservas probadas cuyas ventas al exterior abrieron nuevas perspectivas para el financiamiento de la brecha externa.

Para 1977, primer año de la Presidencia de José López Portillo, la paridad subiría a \$22.69 pesos por dólar, casi un 50% en tan sólo un año.¹⁷ Y su deuda externa a casi 23,000 mdd. López Portillo, apostaría al petróleo al ser certificadas nuestras reservas y ser calificado como cuarto lugar mundial. Los precios por barril de la mezcla mexicana se comportaron como sigue: 1978-\$13.10; 1979-\$19.50; 1980-\$31.1; 1981-\$33.1; 1982-\$28.6 Dls/b.

De 1977 a 1981, se pasó de una estrategia de industrialización sustitutiva a la consolidación del sector petrolero como aparente pivote del acelerado desarrollo económico, digo aparente ya que los ingresos petroleros se usaron para ajustar el desequilibrio externo¹⁸ y se siguió endeudando al país para mantener su crecimiento lo cual consolidaría a partir de esa etapa al desequilibrio externo como la restricción fundamental al crecimiento. Al final del sexenio la deuda externa pública era de 59,000 mdd y una paridad de \$57.19 pesos por dólar. El gobierno

¹⁷ www.mexicomaxico.org. Súper tabla México Bicentenario 1810 -2010, página consultada el 31 de mayo 2011.

¹⁸ *Ibidem*, p. 407.

estatiza la Banca (y de paso absorbe su deuda internacional) y establece un control de cambios: las arcas nacionales estaban virtualmente vacías.

En 1981, los determinantes del desequilibrio externo fueron principalmente el déficit de la balanza comercial manufacturera, el déficit de la balanza de servicios financieros y la fuga de capitales. Para 1982, con la llegada de Miguel de la Madrid a la Presidencia se presentó una maxidevaluación del 500%, pasando el tipo de cambio de 25 pesos en 1981, a 150 pesos por dólar. Así, durante el periodo 1976-1981, el déficit de la balanza de servicios financieros (26,394 mdd) se originó por el mecanismo de utilizar como medio de financiamiento para el déficit de cuenta corriente a la deuda externa, que crece en el periodo de 20,000 a 80,000 mdd, lo cual combinado con la elevación de las tasas de interés duplica el pago de intereses, de 6,147 mdd en 1980 a 12,000 mdd en 1982; la deuda externa era de 89,600 mdd y el servicio de deuda era de 15,900 mdd.

Con lo anterior se evidencia el comportamiento estructural de la deuda externa como principal limitante del crecimiento: en ese momento esta deuda representaba el 90.3% del PIB y en el futuro se profundizarían y ampliarían los déficits en las cuentas con el exterior, al financiarse con más deuda externa, principalmente exportaciones de petróleo, pérdidas de reservas y en menor escala con Inversión Extranjera Directa; “se había caído en la situación perversa: para financiar el déficit en la cuenta corriente en la balanza de pagos se utilizaba como principal excedente de financiamiento la deuda externa, lo que a su vez se convertía en una causante fundamental del propio déficit por los elevados montos del interés. De aquí la importancia de analizar la naturaleza del ajuste al desequilibrio en la balanza de servicios financieros, que es principalmente el problema de la deuda externa.”¹⁹

En 1984, Miguel de la Madrid revirtió el control de cambios. En 1985, México ingresó al GATT (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio). En julio de 1986, el precio del barril de petróleo había caído a 8.6 dólares por barril, lo cual agudizaría dramáticamente la crisis del servicio de la deuda. De 1981 a 1986, México pagó 85,184 mdd por deuda e intereses, equivalentes según el Banco Mundial a más de 1.6 veces los pagos que por reparaciones de guerra hizo Alemania después de la primer Guerra Mundial. Esta transferencia neta de capital, aberración histórica y económica, constituye el principal freno para el reinicio del crecimiento económico de la inversión y del empleo: a 17 años de esfuerzo y crecimiento y contando con la tasa de ahorro más alta de América Latina, se retorna a dos décadas en el proceso de

¹⁹ Ibídem, p. 478.

acumulación de capital²⁰ lo cual nos sigue condenando al ciclo de pobreza y subdesarrollo.

Durante el sexenio de Miguel de la Madrid la política antiinflacionaria fue la prioridad de la política económica, aunque con malos resultados: al término de su gestión había acumulado una inflación de 3710% y la devaluación sería de 150 a 2,400 pesos por dólar libre al 18 de noviembre de 1987 (1,600%), con una deuda externa de poco más de 81,000 millones, no obstante los 85,184 mdd pagados de 1981 a 1986.

De 1988 a 1994, se utilizó el tipo de cambio como ancla antiinflacionaria, lo que provocaría una sobrevaluación del peso y el recrudecimiento de la deuda externa y su servicio como limitantes del crecimiento de México. En 1989 la deuda externa representaba el 45% del PIB. En 1994 se presenta una crisis económico-financiera en un entorno de deuda externa de 162 mdd, en la que se pierde casi un millón de empleos y se recibe el más grande préstamo externo (crédito puente) del FMI y de Estados Unidos directamente, 50,000 mdd.²¹

El periodo 1996–2003 es de estancamiento económico con poca generación de empleo; para este último año el déficit externo acumulado en la balanza de cuenta corriente fue de 101 mdd, de los cuales 48 mdd, el 52%, constituyeron pagos netos al exterior por conceptos de intereses de la deuda externa y dividendos de la inversión extranjera; es decir, de la balanza de servicios financieros. Los 53 mdd restantes lo constituían el déficit acumulado en la balanza de mercancías y de servicios no financieros (balanza comercial de servicios). Así, la mitad del déficit en cuenta corriente lo constituyen los pagos netos por concepto de intereses y dividendos del capital que llegó al país, el cual se utilizó para financiar el desequilibrio en cuenta corriente.

Nuevamente se muestra que la debilidad del sistema económico mexicano se suple con deuda externa cuyo servicio consume una gran cantidad del PIB reduciendo el margen de operación para planear un desarrollo estratégico, siendo los detonantes de este desequilibrio la falta de una estructura productiva articulada y la alta elasticidad ingreso de las importaciones. Este sesgo pro importador se da también porque tratando de aprovechar las ventajas del TLCAN hemos fomentado las empresas maquiladoras las cuales al año 2004 generaban un millón 65,000 empleos y contribuían con el 55% de las exportaciones no petroleras de México. Estas empresas de exportación son, al mismo tiempo, una industria intensiva de importaciones.

²⁰ *Ibíd.*, p. 486.

²¹ *Ibíd.*, p. 608 y 609.

Así el modelo ALPES no da los resultados esperados por los neoliberales: al no estructurar cadenas productivas eficientes en la economía nacional, ha centrado sus pivotes de crecimiento en el motor externo y la estrategia de estabilización, insuficientes ambas para generar la acumulación de capital necesaria, innovación y más aún la competitividad requerida para situarnos en la ola de la globalización con lo que ventajas como la cercanía geográfica, importaciones baratas por el TLCAN o mano de obra no cara –ya no nos atrevemos a decir barata– son insuficientes para generar una verdadera ventaja comparativa. Por lo anterior hay que echarle una gran mano a “la mano invisible del mercado” dado que el mercado por definición será siempre imperfecto, interdependiente e inestable amén de tener, para el caso de México, una industrialización tardía.

2.2. El tipo de cambio

La conformación de grupos humanos distribuidos en el orbe y la dispar distribución de los recursos naturales en el mundo da origen al intercambio de recursos, los cuales al asignárseles un valor de cambio son consideradas mercancías y de esa manera surge históricamente una mercancía aceptada como equivalente universal: el dinero. Con esa función de equivalente universal es aceptado como unidad de cuenta, como medida de valores y medio de pago, siendo la cantidad de trabajo socialmente necesario para producirla lo que le dará el valor intrínseco con base al cual se establecen las relaciones de cambio; mientras que la oferta y la demanda determinan y explican las oscilaciones de su poder de compra en el mercado, dada su condición de equivalente general frente a las mercancías.

El tipo de cambio tiene su origen precisamente en las operaciones comerciales y financieras efectuadas entre economías que funcionan con relativa independencia y con sistemas monetarios propios, operaciones que para materializarse requieren de una base común entre monedas, circunstancia que origina no sólo el tipo de cambio sino también un mercado especial (el de cambios) que se rige por un mecanismo de pagos *sui generis*. La interdependencia que con el exterior se establece a través de este mecanismo constituye el medio por el cual son transmitidos entre los países los auges y las depresiones de las economías nacionales, a la par que por esta misma vía, cada economía ejerce su influencia relativa sobre la economía internacional,²² como fue patente durante la conferencia de *Bretton Woods*, a finales de la Segunda Guerra Mundial en la que EE.UU. impuso su patrón oro-dólar

²² Torres Gaytán, Ricardo. *Teoría del Comercio Internacional*. México, Siglo veintiuno editores, México, 2007. p. 284.

En esas relaciones de intercambio comercial entre naciones surge el tipo de cambio, el cual podemos definir como el precio de una moneda en términos de otra, por oro o por derechos especiales de giro en operaciones al momento (“spot”) o a futuro (“forward”) en los mercados de divisas.

Para hablar del tipo de cambio es conveniente hablar del patrón oro dada la gran influencia histórica que ha tenido y aún tiene:

... cuando estuvo en vigor el valor de ese metal fluctuaba en función del costo de producción y el poder adquisitivo de la moneda oro estaba gobernado por la productividad relativa respecto a las mercancías. Esencialmente era una relación de valores reales influida, naturalmente, por las oscilaciones de la oferta y la demanda. En el ámbito internacional, el valor de la moneda de cada país se determinaba por su contenido en oro. De esa manera la libra inglesa, el dólar y el peso mexicano tenían estos valores de equivalencia, determinados por las relaciones de pesos físicos: libra inglesa 113 granos de oro fino; el dólar de Estados Unidos 23.22 granos de oro fino. Como la onza troy tiene 480 granos, la paridad natural de ambas monedas fue, hasta 1930, de 1 libra = 4.86 dólares dada por la relación $480/23.22 = 20.67$ dólares la onza troy 11/12 fina, o lo que era igual 3 libras 17 chelines 10.5 peniques. La relación del peso mexicano con estas dos medidas y en general, con todas las demás monedas basadas en el oro estaba determinada por las proporciones de oro fino de las distintas monedas.

Como el peso mexicano tenía signado una equivalencia de 75 centigramos de oro (de 1918 a 1931) y la correspondiente al dólar era de 150 centigramos, las paridades cambiarias eran de dos pesos por dólar y de 9.72 pesos por cada libra esterlina.²³

Actualmente existen dos tipos de cambio: el nominal y el real.

El tipo de cambio nominal es el precio relativo de una moneda con respecto a otra. Se define como el número de unidades domésticas que habremos de pagar por una unidad de moneda extranjera, o alternativamente como el precio de una moneda extranjera en términos de una doméstica, con lo que una disminución del tipo de cambio nominal es equivalente a una apreciación, esto es que daremos menos monedas nacionales por una moneda extranjera. Inversamente, un aumento del tipo de cambio nominal es equivalente a una depreciación o devaluación, esto es que daremos más monedas nacionales por una moneda extranjera.

El tipo de cambio real es el precio de los bienes extranjeros en términos de los bienes domésticos. La apreciación real es una disminución del tipo de cambio real y significa que los precios de los bienes domésticos han disminuido. La depreciación real es un incremento en el tipo de cambio real y significa que los precios de los bienes extranjeros son realmente más caros.

²³ *Ibíd.*, p. 270.

En nuestro afán de entender porque no crece la economía mexicana es importante ahondar en el conocimiento de la devaluación.

Devaluación implica una desvalorización de la moneda. Esto es que pagaremos más unidades monetarias nacionales por las unidades monetarias extranjeras. Se nos pretende hacer ver efectos positivos consistentes en:

- a) Aumentar las exportaciones al hacer más atractivas las mercancías nacionales en el extranjero.
- b) Disminuir las importaciones, al encarecer los productos extranjeros en el país.
- c) Buscar el retorno de capitales al ofrecerse más pesos mexicanos por cada dólar que se deposite o se invierta en México.
- d) Incrementar el turismo al ofrecer servicios turísticos más baratos a los extranjeros.
- e) Disminuir el contrabando al hacer más caras esas mercancías.
- f) El conjunto de esas medidas busca restablecer el equilibrio en la balanza de pagos.
- g) La devaluación es presentada como medida proteccionista tendiente a estimular la actividad económica interna, particularmente la producción industrial tanto para el mercado interno como para el de exportaciones.

Sin embargo, las consecuencias negativas son evidentes, la más grave es el aumento de la deuda externa la cual está denominada en dólares; nuestros pasivos aumentarán estructuralmente haciendo cada vez más difícil cumplir nuestros compromisos o ya sea cumpliéndolos a cambio de renunciar a nuestro legítimo derecho de crecer y desarrollarnos como nación, con ello en forma automática nulifica la suma de “efectos positivos.”

Sólo por ahondar y quitar este velo dogmático abundaremos que respecto a las exportaciones el beneficio resulta mínimo: la elasticidad de la demanda de nuestras mercancías en dicho mercado ya está dada o al menos no reaccionará a nuestro favor antes de sufrir los estragos de esta medicina amarga. Si bien es cierto que se ofrece una relación de intercambio más atractiva al exterior, es también cierto que, en una economía abierta como lo es la nuestra desde mediados de la década de los setenta, nuestra industria de exportación es altamente consumidora de importaciones y aún más, nuestra base productiva se verá desplazada por mercancías de procedencia extranjera que llegarán dada la indiscriminada apertura de nuestra economía.

Otros efectos negativos serán el encarecimiento de las importaciones de bienes de capital e insumos necesarios para la producción y la especulación con divisas.

Así pues, esta desvalorización del dinero presenta dos modalidades:

- a) Pérdida del poder adquisitivo del dinero o disminución de los bienes y servicios que se pueden comprar con él.
- b) Pérdida del valor de una moneda en relación a las monedas extranjeras.

Es claro para el pueblo de México que ambos efectos son bien conocidos y lo que es más saben que los precios aumentarán no sólo en la misma proporción del diferencial entre la paridad anterior y la nueva sino que además de ello se originará una espiral inflacionaria por pánico y especulación y, lo que es peor, habrán perdido una parte aún mayor de su poder adquisitivo, quedando cada vez más lejos el sueño de ahorrar o invertir. Traducido al Estado, esto significa que se está entrando en el círculo vicioso que nos hará cada vez más difícil pagar y, lo que es más, que dadas las contracciones de la demanda interna, descapitalización, nulo ahorro e inversión, habremos de recurrir a nuevos préstamos extranjeros para pagar el servicio de deuda, es decir, intereses y dividendos.

El gobierno recurre a una devaluación de su moneda frente a la extranjera cuando el alza interna de los precios es mayor que los países con los que efectúa la mayor parte de su comercio o bien de los cuales debe obtener los empréstitos, como en el caso de México lo representan Estados Unidos de Norteamérica. Así nuestras mercancías, incluyendo el peso, se encarecen de tal forma que dejan de ser atractivos en los mercados extranjeros, por lo que con el objeto de abaratarlos se tiene que devaluar nuestra moneda frente al dólar.

Este es el rol que ha jugado la comunidad financiera internacional con México al cual, si bien no han obligado, si lo han orillado a depender estructuralmente de la deuda externa para financiar su desequilibrio externo producido originalmente por los déficit de las balanzas comercial y de servicios financieros, particularmente desde los sexenios Echeverría-Portillo.

Las devaluaciones más impactantes han sido:

La de abril de 1954, cuando el peso fue devaluado de 8.45 a 12.50 pesos por dólar. En agosto de 1976 el peso fue devaluado de 12.50 a 19.00 por dólar, dejándose flotar hasta llegar a 27.00 aproximadamente y luego se reajustó en un mercado flotante a 22.00 y de ese momento en adelante empezó un desliz devaluatorio de centavos diarios hasta rebasar los 26.00 al inicio de 1982. A

mediados del mes de febrero de 1982 el dólar cotizado a 26.88 brincó a 37.66 y posteriormente a 44.64 y luego a 49.00. El 6 de agosto de 1982 llegó a 74.04 y surgió entonces la dualidad “dólar libre” y “dólar controlado”, quedando este a 50.00 pesos por dólar.

Para el siguiente sexenio, Miguel de la Madrid recibió el país con un tipo de cambio de 110.00 por dólar y continuó devaluando un centavo de dólar diario. La presión de la deuda externa se vio agravada por la baja de los precios del petróleo que llegó casi a los \$8.00 dólares por barril, representando una pérdida de 8,500 mdd, significando el 6% del PIB. Al final del sexenio el tipo de cambio era de 2,500 pesos por dólar.

Durante el periodo de Carlos Salinas de Gortari, se llegó a 3,090 pesos por dólar y se tomó la decisión de quitar tres ceros a la moneda creando el “nuevo peso” con una paridad oficial de N\$3.00 por dólar. La moneda siguió deslizándose y llegó a 3.60 pesos por dólar y vino el llamado “error de diciembre”, el cual se originó cuando el Secretario de Hacienda en turno antes de tomar la decisión oficial de abrir una “banda de flotación” a \$4.50 pesos por dólar lo pone a consideración de la cúpula empresarial y junto con los inversionistas y oportunistas materialmente dejan sin reservas el Banco de México.

Para la administración de Ernesto Zedillo, la deuda externa con que arranca su mandato era de alrededor de 100,000 mdd con únicamente 15,000 mdd en la reserva. Y recibiendo un déficit en la balanza comercial de 30,000 mdd y una emisión de bonos de deuda a corto plazo de otros 30,000 mdd, que ante la fuga de capitales revirtieron este ingreso en pasivo exigible virtualmente a la vista originando la necesidad de recibir un “crédito puente” de 50,000 mdd, el mayor que ha recibido un país en la historia, conjuntamente de Estados Unidos y del Fondo Monetario Internacional con la paralela “Carta de Intención” en la que México se comprometía a poner medidas para corregir las deficiencias estructurales de su economía. Dicha situación fue conocida como el “efecto tequila” y en opinión de *Camdessus* fue la primera gran crisis de las economías emergentes.

2.3. El Fondo Monetario Internacional y su carta de intención a México

A partir del nacimiento del mercantilismo en el siglo XVI, la humanidad se entregó a las leyes del mercado cuyo motor es la ganancia. No todos los pueblos del mundo tuvieron la visión de Inglaterra, Francia o posteriormente Estados Unidos. Así, con el surgimiento de los Estados-Nación surgió también la diferenciación en los proyectos de modernización de las economías, proceso en el que algunos de

ellos toman la delantera y mediante cualquier subterfugio hacen lo necesario para ampliar esa brecha respecto de los que no lo hicieran. La industrialización y el comercio serían los pivotes y el capital financiero su vehículo principal que les permitiría despegar hacia posiciones hegemónicas sobre el resto de las naciones, creando la gran división de países desarrollados y subdesarrollados. Hoy día este es el entorno liberal en el que las fuerzas de mercado son impuestas desde los países más poderosos del orbe (Estados Unidos, Unión Europea y Japón) y sus empresas transnacionales, proceso soportado y reforzado por los regímenes internacionales creados para su expansión global.

De esta manera, a través de las reglas generadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), y la Organización Mundial de Comercio (OMC), se dicta la forma en que deberán ser diseñadas las políticas públicas de los Estados sujetos a estos organismos, particularmente en el caso de los países subdesarrollados.

Así, en nuestros días de neoliberalismo los regímenes internacionales son herramientas conductoras de los intereses de las economías más poderosas, haciendo manifiesta la relación entre hegemonía y apertura comercial mundial, según la cual la estructura del comercio internacional está determinada por los intereses y el poder de los Estados para maximizar sus metas nacionales. Es decir, constituyen la facilitación del movimiento de los factores de producción a través de las fronteras nacionales, dejando con esto campo abierto a las empresas transnacionales para que aprovechen la dotación de factores que hay en los mercados que están siguiendo las reglas de un régimen económico en particular, por lo cual tanto estas como el capital financiero se sitúan en los campos más fértiles para la acumulación de capital que sin duda no se quedara en el mercado explotado; no obstante, no necesariamente regresarán a su mercado de origen, respondiendo a la voracidad de nuevas y mayores ganancias.

Lo anterior ha provocado la depauperación de la mayoría de los países subdesarrollados, escapando unos cuantos que se consideran “emergentes” por sus favorables indicadores macroeconómicos, pero que en la realidad de sus pueblos no han alcanzado el grado de bienestar social que debiera serles correlativo, al menos en apariencia.

El eje a través del cual se organiza el sistema capitalista mundial, el que definirá las formas futuras de la polarización se da con los cinco nuevos monopolios de la triada dominante (EE. UU., Unión Europea y Japón) son: primero, el dominio de la tecnología; segundo, el control de los flujos financieros de envergadura mundial operados por grandes bancos, las compañías de seguros, y los fondos de pensión de las economías centrales; tercero, el acceso a

los recursos naturales del planeta; cuarto, el dominio de la comunicación y los medios; y quinto el dominio de los armamentos de destrucción masiva. Retomando aquí a los países emergentes o periferias dominantes podemos considerar que: “continuarán siendo periferias, es decir, sociedades atravesadas por todas las principales contradicciones producidas por la yuxtaposición de enclaves modernizados (por importantes que estos sean), rodeados de un océano poco modernizado pues esas contradicciones contribuyen a que se mantenga en una posición subalterna sometidas a los cinco monopolios de los centros.”²⁴

Con base a lo anterior, *Samir Amin*, en la introducción a su obra *Más allá del capitalismo senil. Por un siglo XXI no norteamericano*, considera que:

...cada vez son más tenidas en cuenta las voces de aquéllos que comprendieron que las recetas del neoliberalismo –particularmente del FMI, BM y la OMC– sólo podrán profundizar la crisis de la acumulación y generar con ello una degradación de las condiciones sociales para la gran mayoría de los pueblos y de las clases obreras. La militarización del orden mundial, hoy más acentuada que nunca, no ya desde los atentados del 11 de Septiembre de 2001, sino desde la guerra del golfo Pérsico de 1991, hizo que se esfumaran las opiniones de paz. La democracia se atasca aquí, retrocede allá, está amenazada en todas partes . . . son síntomas de la senilidad de un sistema que hoy hace imperativo superar para asegurar la supervivencia de la raza humana.²⁵

Al respecto, menciona *Stiglitz* en su prólogo a la obra de *Polanyi*, *La gran transformación*:

...les decimos a los países en desarrollo lo importante que es la democracia, pero cuando se trata de asuntos que les preocupan más, los que afectan sus niveles de vida, la economía, se les dice las leyes de hierro de la economía te dan pocas opciones, o ninguna, y puesto que es probable que tú, mediante tu proceso político democrático desestabilices todo, debes ceder las decisiones económicas clave.²⁶

Democracia sí, soberanía económica no, es la fórmula que se aplica para los países del sur o subdesarrollados. Así, este tipo de soberanía tiene incidencia decisiva sobre las políticas públicas aplicadas a la producción de bienes, a los servicios y al capital, haciéndolos más rentables a los intereses hegemónicos en el modo de producción capitalista neoliberal.

¿En qué momento se originó el entorno mundial actual?

La complejidad del patrón oro para establecer las equivalencias de las monedas y la gran depresión de 1929, provocaron el abandono definitivo del

²⁴ Amin, Samir. *La economía política del siglo XX. Más allá del capitalismo senil*. Editorial Paidós, México, 2003, p. 39.

²⁵ Ídem.

²⁶ Polanyi, Karl. *La gran transformación: los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 2003, p. 3.

patrón oro como sistema monetario internacional, sustituyéndose por el patrón de cambio oro, el Patrón libre y los controles de cambios, en sus diferentes formas. Dado que los países adoptaron diferentes formas para regular sus tipos de cambios se produjo una guerra de monedas y derivado de ello un decremento en el comercio internacional y desorden e incertidumbre en el mercado de cambios.

Así, cada región geográfico-financiera se rigió por las modalidades impuestas por el país centro acreedor, situación prevaleciente hasta el final de la Segunda Guerra Mundial, conflicto originado por el vehemente deseo de Alemania, Japón e Italia de lograr una nueva repartición del mundo.

Perfilándose el final de la Segunda Guerra Mundial con Estados Unidos y la URSS (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) como vencedores y regímenes antagónicos en lo económico y lo político y habiéndose desarrollado la mayor parte del conflicto en la zona europea asistíamos a la imperiosa necesidad de un nuevo Orden Económico Internacional en la era bipolar, disputándose el control económico y político de grandes regiones del mundo.

Casi al final de dicho conflicto, en julio de 1944, promovido principalmente por Estados Unidos y mediante un convenio suscrito por 44 países en la Conferencia de Bretton Woods, se establecieron las bases para estructurar un sistema financiero internacional, fincado en dos instituciones principalmente: El Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF/BIRD),

Al final del conflicto y ya con el acuerdo de repartición del mundo los dos bloques iniciaron la restauración de este. Por el bloque socialista la URSS continuó con el modelo de economía centralmente planificada, que exportó a los países que estaban bajo su influencia y que lo adoptaron en distintas modalidades.

Entrando en operaciones en 1946, el FMI fue el encargado de mantener un orden en las finanzas internacionales y evitar problemas de liquidez internacional, todo ello buscando liberalizar e incrementar los niveles de comercio internacional.

El FMI instituía el régimen cambiario que poco a poco ha conducido al sistema de cambios flexibles, cuyas bases esenciales se tomaron de la Cuenta de Igualación de Cambios, creada en el Reino Unido en 1932.²⁷

Para la creación del organismo existían dos iniciativas: la americana y la inglesa, ambas tratando de expandir el comercio exterior y la exportación de capitales a su favor, para lo cual el comercio y la inversión –dos aspectos de un

²⁷ Torres Gaytán, Ricardo. *Op. cit.*, p. 340.

mismo fenómeno— requerían del restablecimiento de las relaciones monetarias sobre bases estables. La gran diferencia es que Inglaterra presentaba una mermada capacidad productiva, bajas reservas y un perfil deudor frente a los demás miembros de la Comunidad Británica. En cambio, Estados Unidos poseía las reservas internacionales más cuantiosas de la historia, una sólida capacidad productiva, posición económica preponderante y aproximadamente el 80% de las reservas de oro del planeta, de allí que sugiriera estructurar un mundo monetario con base en el metal áureo y el restablecimiento de la libertad cambiaria. Así este plan restableció la estabilidad cambiaria tendiente a propiciar la movilización de la liquidez internacional con base en el oro o en dólares oro y el restablecimiento de los pagos internacionales.

Otra de sus metas iniciales era favorecer y propiciar la cooperación monetaria internacional, a la vez que brindar ayuda financiera a aquellos países que presentaran problemas de desequilibrio en su balanza de pagos. Todo país miembro aportaba una parte de su reserva monetaria, la que depositaba en las arcas del FMI en Washington y eso le daba derecho a utilizarlas en caso necesario como parte de sus activos en el exterior. La forma como se podían utilizar dichos recursos era a través de una especie de moneda internacional, conocida como derechos especiales de giro.

Así, el FMI dispone de un capital constituido por cuotas de los diferentes Estados miembros. Puede hacer préstamos a miembros en dificultades, la paridad cuya moneda se encuentra amenazada en los mercados cambiarios.

Las cuotas son fijadas con base en múltiples consideraciones tales como: ingreso nacional, volumen de comercio exterior, reservas de oro y divisas del país considerado. Dichas cuotas determinan el poder de voto en el Consejo de Gobernadores, que es el órgano supremo de decisión donde cada Estado miembro tiene un representante. Por esta razón cada vez que hay un aumento de capital cada Estado se esfuerza por mantener su parte relativa.

La utilización de los recursos del fondo puede ejercerse sólo si se cumplen ciertas condiciones: el Fondo tiene poder sobre la política económica financiera y monetaria de los países deudores que le permite imponerles la concepción dominante o la más acorde a los intereses del gran capital de los grandes países industriales. El FMI puede exigir justificación sobre los objetivos de política económica del país que solicita ayuda, puede controlar la ejecución del programa de estabilización y ejercer una presión sobre la política monetaria y financiera del país. No en vano su enorme impopularidad, precisamente a raíz de que los países endeudados suscriben las “Cartas de Intención” de corte neoliberal, lo cual genera

una serie de cortes impopulares puesto que afectan a las clases más desprotegidas de los países endeudados.

Las políticas de estabilización del FMI impuestas a los países que recurren a su ayuda, inciden en cuatro ámbitos de la actividad económica: el fiscal, el monetario-crediticio, el cambiario y el salarial.

En el ámbito fiscal el objetivo central es tener un déficit del sector público que no supere el 3% del PIB, mediante recorte del gasto público y reduciendo el tamaño del sector público como parte de un programa antiinflacionario.

En el ámbito monetario-crediticio se recomienda la fijación de topes cuantitativos a la expansión del crédito sobre el sector público. Se trata ante todo de evitar que el Estado recurra a la emisión monetaria para sostener una política expansiva de gasto bajo la presión de la necesidad de elevar los bienes sociales; los programas de ajuste proponen la instauración de tasas de interés real positivas hacia proyectos de alta rentabilidad.

En el ámbito cambiario y de relaciones con el exterior, el nivel del tipo de cambio es un punto central de los programas de ajuste. Se considera que la sobrevaluación de la moneda nacional, agravada por altos volúmenes arancelarios y barreras no arancelarias, presiona hacia el desequilibrio externo. El FMI propone devaluar la moneda nacional siguiendo el criterio del poder de compra entre monedas basado en las diferencias que durante el periodo de referencia se registraron entre la inflación interna y la inflación de los países con los que se lleva a cabo la mayor parte del comercio internacional. De la misma devaluación, el FMI espera una doble consecuencia, una reducción de la demanda global a corto plazo y una reasignación de los recursos productivos hacia el sector externo en el mediano plazo. El FMI se opone a la existencia de tipos de cambio múltiples y a cualquier restricción al movimiento de capitales y mercancías.

En el ámbito salarial busca un freno al crecimiento a mediano y largo plazo del salario real y cada vez más a menudo una disminución en el corto plazo. El Estado debe poner el ejemplo al detener el alza de los salarios de los empleados públicos.

Fuera de estos ámbitos el FMI se opone cualquier tipo de control de precios, excepto al de la fuerza de trabajo, y presiona para que los países adopten medidas favorables a la inversión extranjera.

Para el caso de México sus relaciones con el FMI se remontan a finales de los años 40s pero su presencia no se hizo sentir sino hasta 1976 después de la devaluación cuando México suscribió un Convenio de Facilidad Ampliada, con

vigencia 1977-1979 conduciendo la instauración de políticas de ajuste al desequilibrio externo, en condiciones de austeridad sumamente severas.

En el convenio se establecía la limitación al déficit global del sector público, al crecimiento de la deuda externa y a la emisión primaria de dinero. Asimismo, se consideraba la eliminación del mercado interno mediante la eliminación de subsidios y controles a los precios; la liberación del comercio internacional, disminuyendo aranceles a las importaciones y subsidios a las exportaciones, y la reducción de la participación del Estado como agente económico.²⁸

Afortunadamente tuvimos una bonanza de ingresos petroleros 1977-1981, que nos dio el margen de maniobra que requeríamos para no instrumentar las recomendaciones del FMI y si en cambio hacer una racionalización gradual del proteccionismo. Desafortunadamente los ingresos sólo alcanzaron para ser usados como instrumento de ajuste y no para apalancar el desarrollo. El desequilibrio del sector externo una vez más aparecía como principal restricción al crecimiento.

Después de la devaluación de 1976, y con el cambio al régimen de flotación regulada, la paridad peso-dólar intentó ser transformada de un fin a un medio. A partir de 1976 se tomaron las medidas para que se coordinara la flotación del peso con la política fiscal y la de tasas de interés, y, de 1979 a 1982 los ajustes del tipo de cambio se retrasaron, habiéndose olvidado los mayores costos al posponer el ajuste cambiario.

Después de 1981 se produjo la caída en los precios del petróleo, por lo que en 1982 se presentó una recesión en nuestra economía: mientras en 1981 habíamos alcanzado la cifra record de crecimiento del 7.9% en el PIB, para 1982 era de sólo 0.5%. Lo que prevaleció durante ese año fue la desconfianza, las devaluaciones persistentes del peso mexicano, la especulación y fuga de capitales reconocida oficialmente por José López Portillo en 22,000 mdd.

En virtud de la intermitente fuga de capitales de esas fechas el Estado decretó a finales de 1982 la nacionalización de la banca. Cabe aclarar que dicha nacionalización absorbió también la deuda externa de los bancos pasando a engrosar la ya de por sí pesada carga del principal. Se estableció también el control generalizado de cambios: "Entre el 13 y el 15 de Agosto de 1982 la situación financiera del país era alarmante, pues las reservas del Banco de México

²⁸ Villarreal, René. *Op. cit.*, p. 391.

habían llegado a cero, es decir el país tuvo que declararse insolvente para hacer frente al servicio de la deuda.”²⁹

Ante la desesperante situación y para evitar declarar la moratoria se recurrió a un préstamo de contingencia que alimentara la mermada reserva del país, obteniéndose del FMI un “Convenio de Facilidad Ampliada” “...que no es más que parte de la Carta de Intención a que se ha hecho referencia”³⁰

En julio de 1986, México firmó otra Carta de Intención para un convenio del tipo “stand by” con el FMI, por el periodo correspondiente a los dieciocho meses. Debe mencionarse que los aspectos más relevantes de este convenio se basaron en el Programa de Aliento y Crecimiento enseñado por el propio gobierno de México y que a la vez sirviera como base para el diseño e implementación de la política económica de 1986-1987.

Entre los principales condicionantes al comportamiento de las variables económicas teníamos:

- a) El esfuerzo fiscal medido por el saldo primario sería del 3% del PIB.
- b) La recaudación derivada para el paquete fiscal de 1987 se estimó en 1.3% del PIB.
- c) Los ingresos del Estado se elevarían en 1.2% del PIB respecto a su nivel de 1985 a través de la elevación de precios y tarifas en los próximos 18 meses.
- d) La reducción en gasto público en bienes y servicios no financieros por el equivalente al 0.5% del PIB.
- e) Se previó un incremento de 155% en términos reales en el gasto de capital del sector público, que representa el 0.5% del PIB.
- f) Se estimó necesario un ingreso de fuentes externas calculado en 11,000 mdd para 1986-1987.
- g) Se fijaron topes para 1986 a variables como: 1.- el crédito externo neto para el sector público; 2.- el monto global de requerimientos de préstamos para el sector público; 3.- el balance operacional global del sector público no financiero; 4.- los activos externos netos de las autoridades monetarias; 5.- los activos netos internos del Banco de

²⁹ Ortiz Wadgymar, Arturo. *Política Económica en México 1982-2000* Editorial Nuestro Tiempo. México, 2000. p. 43.

³⁰ *Ibíd*em, p. 46.

México; 6.- los requerimientos netos del Banco de México al sector público, y 7.- la intermediación financiera realizada por la banca de desarrollo a los fideicomisos oficiales.

- h) En la primera revisión del programa “stand by” se fijaron los topes anuales y trimestrales para 1987, aplicables a las variables antes mencionadas;
- i) Los topes para 1986 y 1987 podrían modificarse de acuerdo con la evolución del precio del petróleo (primer mecanismo de contingencia) y con los requerimientos del capital suplementario para la reactivación económica (segundo mecanismo de contingencia).³¹

Es de hacer notar que Miguel de la Madrid había padecido durante los dos primeros años de su mandato la carencia de crédito externos, por lo que en 1985 decidió la adhesión de México al GATT (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio), iniciando con ello una apertura comercial que podría considerarse indiscriminada dado que la industria nacional no estaba preparada para competir con los precios internacionales de las grandes potencia.

Al sustituir el permiso previo a la importación por aranceles con proyecto de paulatina desgravación se argumentaba otorgar a la planta industrial una protección transparente y racional, buscando contener la inflación. Esto último lejos de suceder terminó creciendo a 63.5% en 1985 y 159% en 1987.

2.4. Política económica 2000-2006 y 2006-2012

Durante el sexenio de Vicente Fox, buscando el fortalecimiento del desempeño económico del país, se le dio mayor impulso a nuestra convergencia con Estados Unidos y Canadá, nuestros socios del TLCAN. Así, al fin del sexenio nuestras exportaciones hacia el primero llegaron al 89% y al 3.2% con Canadá.

El TLCAN impulsó un crecimiento sin precedentes de los flujos de comercio e inversión entre los socios, principalmente estrecho la correlación México-Estados Unidos. El intercambio comercial quedó prácticamente libre de aranceles. Al término del sexenio luego de doce años de vigencia del TLCAN, el comercio se había elevado casi 150%, contribuyendo Estados Unidos con un 60%; Canadá con un 26% y México con un 14%. Tanto México como Canadá concentran la mayor parte de su comercio exterior en los mercados del TLCAN. Estados Unidos se consolidó como el principal socio comercial de México; las exportaciones

³¹ Villarreal, René. *Op. cit.*, p. 433.

mexicanas crecieron 285% y las importaciones mexicanas crecieron casi 150%. Canadá quedaría como el quinto socio comercial de México y el segundo mercado para las exportaciones mexicanas, habiendo crecido durante ese periodo 114% y las importaciones lo hicieron en más del 358%. Las áreas más dinámicas de las exportaciones mexicanas hacia Estados Unidos fueron equipo de transporte y autopartes, electro-electrónica, textil y de confección.

Respecto de la Inversión Extranjera Directa en el sexenio de Fox, provino principalmente de Estados Unidos 62.8%, siendo Canadá el cuarto lugar con un 3.3%. Su distribución fue 43.7% a la industria manufacturera; 32% a servicios financieros; 10.5% a comercio; y 5.5% a comunicaciones y transportes.

Dada la enorme integración de México con la economía de Estados Unidos es destacable que de los asuntos vigentes en la agenda mexicana eran 83% temas pendientes con nuestro vecino del norte; los temas de mayor concentración eran los sectores agropecuario y de manufacturas: 37.7% cada uno, resaltando de entre ellos un 58.4% por problemas de acceso al mercado estadounidense; 45.2% por prácticas desleales de comercio (*dumping*) y 38.7% por restricciones sanitarias y fitosanitarias.³²

Sin embargo, el superávit comercial alcanzado con Estados Unidos se vería ensombrecido por el déficit que presentaba nuestra balanza con Asia y Europa, en el que jugaron un papel muy importante las maquiladoras estadounidenses que realizan comercio intrafirma entre las empresas matrices y sus sucursales en esos países, habiendo representado un enorme negocio para estos corporativos a los amparos del TLCAN, TLCUEM (Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México) y el Acuerdo de Libre Comercio con Japón (AAEMJ)

Las empresas maquiladoras representaron el 48% de las exportaciones totales del país, con lo cual nuestra economía quedó más supeditada a los vaivenes de la economía de los Estados Unidos, principalmente.

Es destacable el hecho de que en esa administración no se aprovecharon tres bonos: el demográfico, el petrolero y el democrático. El Bono demográfico se dio al contar con una población en edad de trabajar mayor que la población dependiente (niños y adultos mayores), potencial productivo de la economía desaprovechado por un gran desempleo. Respecto del bono petrolero, cabe recordar que el gobierno anterior tuvo precios internacionales menores a 10 dólares por barril y este primer gobierno panista tuvo precios promedio de más de 90 dólares por barril, generando por casi cinco años un excedente de ingresos

³² Secretaría de Relaciones Exteriores. La Política Exterior de México en la Transición. Colección Editorial El Gobierno del Cambio. Fondo de Cultura Económica, México 2005, p. 105.

petroleros históricamente sin precedente. El bono democrático implicaba el reconocimiento por parte de la comunidad internacional a nuestro país de romper una dictadura de partido en el gobierno por siete décadas. Este entorno era clave para un reordenamiento institucional que pudo habernos permitido solucionar añejos problemas o bien, al menos, renegociar o replantear tratados como el TLCAN, TLCUEM y AAEMJ.

En ese contexto, prolongado a la administración de Felipe Calderón, se presentó un comercio desigual entre México y sus socios comerciales, frente a una pasividad gubernamental y una euforia de los grupos empresariales mexicanos beneficiados que junto con el gobierno norteamericano enuncian las grandes ventajas del libre comercio generador del superávit comercial de México con Estados Unidos, aun cuando hemos perdido grandes ingresos arancelarios y habiendo desprotegido a la verdadera planta industrial mexicana; ejemplo de lo anterior era la importantísima industria automotriz mexicana cuyas exportaciones antes del TLC contenían un 36% de insumos nacionales con el consecuente efecto multiplicador en la cadena de suministro doméstico que virtualmente ha desaparecido gracias a los 14 Acuerdos o Tratados de Libre Comercio firmados de 1991 a 2005 con 42 países, incluyendo bloques económicos.

Cuadro 1

En vigor	Acuerdo o Tratado de Libre Comercio
1992	Acuerdo de Complementación Económica Chile-México
1993	México ingresa como miembro de la Asociación de Cooperación Asia Pacífico (APEC)
1994	Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)
1994	México ingresa a la OCDE
1995	Acuerdo Marco con Centro América (México, Guatemala, Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Honduras)
1995	Acuerdo Grupo de los Tres (México, Venezuela y Colombia)
1995	Acuerdo de Libre comercio Bolivia-México
2000	Acuerdo de Libre Comercio México-Uruguay
2000	Acuerdo México-Perú
2000	Acuerdo Global de México con la UE de Asociación y Cooperación Económica y Concertación Política (TCUEM)
2000	Acuerdo de Libre Comercio México-Israel
2001	México-Triángulo del Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras)
2005	Acuerdo de Asociación Económica México-Japón

Cuadro 1. Acuerdos o Tratados de México 1992-2005. Fuente: elaboración propia.

Dicha firma de Tratados sumerge a México en una globalización que recompone el mercado mundial y concentra el mayor grado de capital y progreso técnico en una cuantas naciones, llevando implícita una mayor pobreza y desigualdad que sólo agrava la marginación social que se exagera en el caso de

México con 2.5 millones de desocupados y más de 13 millones, según el INEGI, en la economía informal en 2010. Esta incapacidad del Estado de generar directa o indirectamente fuentes de empleo devino en violencia que se traduce en delincuencia, adicciones, narcotráfico, bandas de desocupados y vinculación del capital con la delincuencia organizada, filtrando los altos niveles de la política de los gobiernos y haciendo con la corrupción más tortuoso el camino al desarrollo.

Sin embargo, podemos afirmar que dichos tratados buscan negocios privados para los socios; hacen a un lado las enormes asimetrías económicas entre México y Estados Unidos, Canadá, Europa, China y Japón. Nuevamente como ejemplo tenemos a la industria automotriz la cual fue la gran ganadora: se firmaron tratados que sólo fueron negocios intrafirma de las grandes corporaciones transnacionales europeas, japonesas y americanas.

Otro rasgo negativo es que dicha apertura comercial subsidia a los productores extranjeros en detrimento de la agricultura y la industria nacional; sus productos ya no sólo entran sin aranceles sino que además con subvenciones ALTEX, IMMEX y ECEX, les es devuelto el impuesto IVA.

De lo anterior se desprende que el crecimiento exportador llega a la consolidación de una economía corporativa con cuantiosas operaciones intrafirma, pero con poca o mínima absorción de influencia en la economía doméstica. Es decir, aun cuando son muy elevadas las cifras, repercuten poco en el crecimiento nacional, el empleo, el salario y el bienestar social de los mexicanos; si al menos un porcentaje importante de esos saldos favorables llegara a los bolsillos de los mexicanos disminuirían los problemas de desempleo, emigración, delincuencia, narcotráfico quiebras de empresa, abandono agropecuario y muchos de los males que en especial desde 1994 se han agravado en el país.

Durante el periodo de Felipe Calderón, a finales de 2010, la deuda externa era de 185 000 mdd; había acumulado 54% respecto al final del periodo de Vicente Fox.

De 2007 a 2010 se pagaron 54,200 mdd por concepto de intereses, esa cifra equivale al 85% del aumento de endeudamiento en el mismo periodo, lo cual significa que de cada cinco dólares recibidos más de cuatro se utilizaron para el pago de intereses.³³

³³ En: <http://www.animalpolitico.com/2011/03/%C2%BFque-tan-grande-es-la-deuda-externa-de-mexico/> página consultada el 15 de marzo de 2011.

Como corolario, la deuda externa al 9 de noviembre de 2011 era de 206,000 mdd y nuestras reservas de 144,641 mdd. Con un tipo de cambio de \$13.62 pesos por dólar americano, el cual debidamente dimensionado sería en realidad de \$13,620 pesos mexicanos por un dólar estadounidense.

2.5. Distribución de las exportaciones

La economía mexicana está orientada a las exportaciones y es la segunda más grande en América Latina. Es una economía de libre mercado cuya apertura comercial inició en la década de los setentas y hoy es la que cuenta con más tratados de libre comercio. Como un dato interesante, para 2005 ocupaba, por sus exportaciones, la quinceava posición entre las más grandes del mundo y la doceava por sus importaciones.

De 1991 a 2009, su intercambio comercial se ha quintuplicado, teniendo especial relevancia el Tratado de Libre Comercio con Norte América, ya que actualmente más del 90% de nuestras exportaciones se canalizan a Estados Unidos, siendo el petróleo y los productos de la industria automotriz, del transporte y equipos electrónicos los principales renglones.

Después de la entrada en vigor del TLCAN en 1994, este mercado representó uno de los bloques comerciales más grande del mundo. Sin embargo, para el 2008 teníamos en México 54.8 millones de mexicanos en condición de pobreza, representando el 51.2% de los 107.4 millones que integraban la población, en un entorno de albores de una crisis mundial tan importante o más que la de 1929.

Cuadro2

Exportaciones por Sector de Origen
Millones de dólares

Concepto	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010 p/
Total	187,998.6	214,233.0	249,925.1	271,875.3	291,342.6	229,783.0	298,361.2
I. Agricultura y Silvicultura	4,504.7	4,873.7	5,544.8	6,192.8	6,851.2	6,575.5	7,242.3
II. Ganadería, Apicultura y Pesca	1,161.8	1,107.4	1,291.1	1,222.4	1,043.4	1,150.4	1,267.8
III. Industrias Extractivas	24,563.9	33,056.3	40,337.4	44,750.9	52,566.4	32,358.7	44,106.3
Petróleo Crudo ^{1/}	21,257.8	28,329.5	34,707.1	37,937.2	43,341.5	25,693.5	35,907.4
Resto	3,306.1	4,726.8	5,630.3	6,813.7	9,224.9	6,665.2	8,198.9
IV. Industrias Manufactureras	157,788.2	175,195.6	202,751.8	219,709.4	230,881.6	189,698.4	245,744.8
A. Alimentos, Bebidas y Tabaco	4,713.3	5,750.7	6,871.1	7,376.2	8,467.3	8,346.4	9,551.6
B. Textiles, Artículos de Vestir e Industria del Cuero	10,461.3	10,391.4	9,326.8	8,213.4	7,694.5	6,400.3	7,151.0
C. Industria de la Madera	662.2	709.6	751.6	647.2	582.2	479.0	492.9
D. Papel, Imprenta e Industria Editorial	1,409.4	1,714.8	1,862.8	1,920.8	1,944.8	1,665.7	1,956.7
E. Química	5,316.6	5,912.0	6,540.4	7,487.3	8,382.1	7,582.3	8,521.5
F. Productos Plásticos y de Caucho	4,692.8	5,466.0	5,873.9	6,354.6	6,409.7	5,390.9	6,870.4
G. Fabricación de Otros Productos hechos a base de Minerales No Metálicos	2,314.2	2,687.3	2,977.9	2,965.0	3,051.1	2,430.5	2,951.6
H. Siderurgia	4,528.1	5,487.1	6,263.7	7,016.4	8,728.4	4,943.3	6,542.5
I. Minerometalurgia	2,605.5	3,487.1	6,009.7	7,666.3	8,666.8	8,561.1	12,333.8
J. Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo	116,918.1	128,192.4	150,633.1	163,704.4	169,410.3	137,566.1	182,696.7
1. Para la Agricultura y Ganadería	306.8	371.8	415.7	391.6	463.1	409.6	558.5
2. Para Otros Transportes y Comunicaciones	42,010.0	47,022.9	54,727.2	58,398.2	58,168.2	43,690.7	66,489.4
Industria Automotriz	41,122.6	45,787.0	53,094.0	56,117.8	55,681.0	42,373.1	64,947.9
3. Maquinaria y Equipos Especiales para Ind. Diversas	25,133.1	24,917.8	27,800.1	28,684.3	27,894.3	24,073.5	33,560.7
4. Productos Metálicos de Uso Doméstico	1,667.0	1,538.5	2,499.8	2,788.0	3,344.6	3,820.3	4,715.6
5. Equipo Profesional y Científico	5,670.0	7,293.3	8,163.3	8,269.3	9,007.4	8,227.3	9,808.2
6. Equipos y Aparatos Eléctricos y Electrónicos	41,420.9	46,511.3	56,346.6	64,560.0	70,090.9	56,932.6	67,089.2
7. Aparatos de Fotografía, Óptica y Relojería	710.4	537.0	680.3	612.9	441.9	412.1	475.2
K. Otras Industrias	4,146.8	5,417.1	5,640.8	6,357.9	7,534.3	6,332.6	6,673.0

Fuente: Grupo de Trabajo de Estadísticas de Comercio Exterior, integrado por el Banco de México, el INEGI, el Servicio de Administración Tributaria y la Secretaría de Economía.

Cuadros 3

Comercio Exterior por Países
Milliones de dólares

	Exportaciones				Importaciones			
	2007	2008	2009	2010 ^a	2007	2008	2009	2010 ^a
Total	271,875	291,343	229,783	298,361	281,949	308,603	234,385	301,482
América	247,915	262,795	208,573	270,468	163,358	176,656	130,528	167,153
América del Norte	229,624	240,625	193,425	249,243	147,430	160,777	119,738	153,615
Estados Unidos	223,133	233,623	185,181	238,559	139,473	151,335	112,434	145,007
Canadá	6,491	7,102	8,244	10,684	7,957	9,443	7,304	8,608
Centroamérica	4,304	4,923	3,770	4,635	1,655	1,847	1,880	2,933
Costa Rica	687	920	651	806	741	776	923	1,902
El Salvador	518	801	463	657	62	71	71	105
Guatemala	1,152	1,385	1,192	1,467	457	501	500	488
Panamá	731	864	770	882	114	116	95	32
Otros países de Centroamérica	1,216	953	654	824	283	384	292	405
América del Sur	10,909	13,940	9,856	14,820	12,463	12,065	8,122	9,611
Argentina	1,130	1,317	1,084	1,769	1,610	1,436	1,145	1,093
Brasil	2,010	3,367	2,438	3,781	5,575	5,183	3,495	4,328
Colombia	2,943	3,032	2,481	3,757	764	1,072	619	795
Chile	1,170	1,587	1,049	1,864	2,594	2,592	1,651	1,952
Perú	677	1,180	586	974	383	425	355	337
Venezuela	2,333	2,310	1,418	1,564	1,009	769	435	640
Otros países de América del Sur	647	1,047	750	1,112	528	588	422	466
Antillas	3,077	3,407	1,523	1,770	1,810	1,967	789	995
Europa	15,056	18,173	12,286	15,799	36,488	42,428	29,602	35,891
Unión Europea	14,554	17,288	11,626	14,425	33,822	39,183	27,226	32,497
Alemania	4,104	5,008	3,210	3,572	10,698	12,606	9,727	11,077
Bélgica	840	789	698	873	761	884	613	780
Dinamarca	126	97	65	119	321	369	372	528
España	3,690	4,233	2,508	3,831	3,831	4,056	3,004	3,232
Francia	695	525	456	587	3,098	3,511	2,503	3,024
Países Bajos	1,905	2,488	1,695	1,842	2,466	4,184	2,171	2,811
Italia	481	567	516	651	5,542	5,219	3,147	3,997
Portugal	276	126	34	183	325	439	297	461
Reino Unido	1,563	1,749	1,243	1,734	2,294	2,596	1,838	2,005
Otros países de la Unión Europea	874	1,686	1,160	1,033	4,498	5,320	3,556	4,581
Otros países Europeos	514	885	661	1,374	2,665	3,245	2,376	3,394
Asia	7,613	8,626	7,561	10,729	79,451	86,211	72,158	95,918
China	1,895	2,045	2,208	4,196	29,744	34,690	32,529	45,608
Corea	664	541	500	944	12,658	13,548	10,959	12,777
Filipinas	75	66	51	82	1,198	1,238	1,070	1,546
Hong Kong	328	396	380	463	561	533	296	344
India	1,046	1,559	1,112	1,031	1,207	1,361	1,140	1,797

Fuente: Grupo de Trabajo de Estadísticas de Comercio Exterior, Integrado por el Banco de México, el INEGI, el Servicio de Administración Tributaria y la Secretaría de Economía.

Cabe hacer notar que, en contrapartida, de 1930 a 1972 tuvimos el “milagro económico” en el que el modelo de industrialización por sustitución de importaciones brindó un crecimiento económico acelerado, en buena medida mediante la protección y desarrollo de la industria nacional. El tejido industrial se desarrolló mediante la articulación de cadenas productivas soportadas por una

banca de desarrollo –Nafinsa y Bancomext principalmente– que los apoyaba financieramente: para 1970 el PIB era seis veces mayor que el de 1940 y la población tan sólo se había duplicado.

Cuadro 4

Crecimiento promedio anual del PIB

1900-1929	3.4%
1929-1945	4.2%
1945-1972	6.5%
1972-1981	5.5%
1981-1995	1.5%
1995-2000	5.1%
2001	-0.16
2002	0.83
2003	1.68
2004	4.00
2005	3.21
2006	5.2
2007	3.3
2008	1.5
2009	-6.1
2010	5.5
2011	4.0

Fuente: IMEF; INEGI y Banco de México

México es el quinto productor mundial de petróleo con una producción de 3.8 millones de barriles diarios. Pemex es la compañía estatal que administra la exploración, explotación y venta del petróleo; recurso natural propiedad de la nación por mandato constitucional. Sus ingresos estimados son de 86,000 millones de dólares al año. Sin embargo, paga aproximadamente el 62% de sus ingresos como impuestos, que sirven para financiar el presupuesto del gobierno mexicano, considerándose que uno de cada tres pesos que se gastan provienen de Pemex, el resto son impuestos (apenas poco más de un peso) y otros ingresos.

Durante 1980 la exportaciones petroleras significaban el 61.6% del total de exportación; en 1982 eran el 68.9%; las manufactureras 25.9% y las agropecuarias 5.2%. Para el año 2000, las exportaciones petroleras representaban tan sólo el 7.3%; mientras que en 2006 las exportaciones manufactureras representaron el 80%; las petroleras el 16% y las agropecuarias el 2.8%. Para 2009, las petroleras fueron el 13.44% del total de las exportaciones.

No obstante nuestras exportaciones se han diversificado, el ingreso por exportaciones de petróleo se ve contrarrestado en gran medida por la importación que hacemos de gasolinas y derivados petroquímicos, así como de insumos propios para esa industria, ante lo cual habremos de redoblar esfuerzos por descubrir nuevos yacimientos, explorar y explotar yacimientos en aguas profundas e instalar a la brevedad posible la refinería que nos permita mayor autonomía en el aprovechamiento de nuestro petróleo y mejor aún exportar derivados químicos con valor agregado.

Cuadro 5

Comercio Exterior
Millones de dólares

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010 p/
Exportaciones	158,779.7	161,046.0	164,766.4	187,998.6	214,233.0	249,925.1	271,875.3	291,342.6	229,783.0	298,361.2
Petroleras	13,191.0	14,823.5	18,597.2	23,663.1	31,888.6	39,016.8	43,013.8	50,635.4	30,910.8	41,682.3
Petróleo Crudo ^{1/}	11,927.7	13,392.2	16,676.3	21,267.8	28,329.5	34,707.1	37,937.2	43,341.5	25,693.5	35,907.4
Otras	1,263.3	1,431.3	1,920.9	2,405.3	3,559.1	4,309.7	5,076.7	7,293.8	5,217.3	5,774.9
No Petroleras	145,588.8	146,222.5	146,169.2	164,335.5	182,344.4	210,908.3	228,861.5	240,707.2	198,872.2	256,678.8
Agropecuarias	4,435.3	4,196.0	5,022.5	5,666.5	5,981.1	6,835.9	7,415.0	7,894.6	7,725.9	8,510.1
Extractivas	386.2	367.2	496.4	900.8	1,167.7	1,320.6	1,737.1	1,931.0	1,447.9	2,424.0
Manufacturas	140,767.2	141,659.4	140,650.3	157,768.2	175,195.6	202,751.8	219,709.4	230,881.6	189,698.4	245,744.8
Importaciones	168,396.4	168,678.9	170,545.8	196,809.7	221,819.5	256,058.4	281,949.0	308,603.3	234,385.0	301,481.8
Petroleras	7,647.2	6,796.3	8,519.3	11,228.8	16,393.7	19,637.0	25,469.2	35,656.9	20,462.5	30,211.2
No Petroleras	160,749.2	161,882.6	162,026.6	185,580.9	205,425.8	236,421.3	256,479.9	272,946.3	213,922.5	271,270.7
Bienes de Consumo	19,752.0	21,178.4	21,509.0	25,409.0	31,512.9	36,901.0	43,054.5	47,940.7	32,828.1	41,422.7
Petroleras	2,322.4	1,677.2	1,588.4	2,639.8	5,570.7	7,303.1	10,931.9	15,805.1	8,929.7	12,820.3
No Petroleras	17,429.6	19,501.1	19,920.6	22,769.2	25,942.1	29,597.9	32,122.6	32,135.6	23,898.4	28,602.4
Bienes Intermedios	126,148.8	126,508.1	128,831.5	148,803.7	164,091.1	188,632.5	205,295.5	221,565.4	170,911.7	229,812.4
Petroleras	5,324.7	5,119.0	6,930.8	8,589.0	10,823.0	12,333.9	14,537.3	19,851.8	11,532.8	17,390.8
No Petroleras	120,824.0	121,389.1	121,900.6	140,214.7	153,268.1	176,298.5	190,758.2	201,713.6	159,378.9	212,421.6
Bienes de Capital	22,495.7	20,992.5	20,205.3	22,597.0	26,215.5	30,524.9	33,599.0	39,097.1	30,645.2	30,246.7
Balanza Comercial	-9,616.7	-7,632.9	-5,779.4	-8,811.1	-7,586.6	-6,133.2	-10,073.7	-17,260.7	-4,601.9	-3,120.7
Balanza Comercial Petrolera	5,543.8	8,027.2	10,078.0	12,434.3	15,494.9	19,379.8	17,544.6	14,978.4	10,448.4	11,471.2
Balanza Comercial No Petrolera	-15,160.5	-15,660.1	-15,857.4	-21,245.4	-23,081.4	-25,513.0	-27,618.4	-32,239.1	-15,050.3	-14,591.8

p/ Cifras preliminares.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

1/ Información proporcionada por PMI Internacional, S.A. de C.V. misma que corresponde a sus cifras operativas.

Fuente: Grupo de Trabajo de Estadísticas de Comercio Exterior, Integrado por el Banco de México, el INEGI, el Servicio de Administración Tributaria y la Secretaría de Economía.

Lo anterior muestra que el petróleo es nuestro principal insumo de exportación y que el destino primordial de nuestras exportaciones, en general, es Estados Unidos de Norteamérica, en gran medida por el beneficio de operaciones intrafirma de las transnacionales norteamericanas. Este grado de vinculación de la economía mexicana a la norteamericana crea la gran dependencia de nuestra economía para con la estadounidense por lo que una variación de un 1% en su crecimiento tiene gran repercusión de auge o retroceso en el PIB mexicano.

3. Propuesta de implantación del neoinstitucionalismo como eje rector

La teoría de desarrollo económico, implementada a partir de 1945, ha tenido múltiples manifestaciones pero sin poder proporcionar a los países subdesarrollados un esquema viable para alcanzar el anhelado desarrollo. Han quedado en el camino las tesis neoclásicas, post-neoclásicas, neo-keynesianas y post-neo-keynesianas, entre otras. Hoy la mayoría de los países económicamente tiene abiertas sus fronteras, predominando la globalización encima de las economías nacionales, respondiendo aquélla a los intereses de las fuerzas del mercado y requiriendo una participación mínima del Estado en la actividad económica.

Múltiples han sido también las causas invocadas para explicar el subdesarrollo: retraso tecnológico, contradicciones de la política económica, privilegiar el ajuste y los macro fundamentos, insuficiente marco institucional, mercado interno insuficiente, falta de un programa de industrialización, carencia de una base industrial sólida, ambiente internacional no favorable a las exportaciones, etc., han propiciado la caída vertical del bienestar económico y dejado fuera de los beneficios a la gran mayoría de la población de todas estas naciones en las que la globalización las desplazó incluso de su propio mercado interno.

Así, a más de seis décadas y media, salir del subdesarrollo no es tarea fácil ya que las recetas que se han adoptado muchas veces no han hecho sino ser paliativos que a la larga terminan reforzando los lazos de dependencia con las economías centrales.

Históricamente la diferencia que se observa entre las naciones triunfadoras y las que no lo son se localiza en sus instituciones, sean estas, económicas, políticas, sociales, educativas, jurídicas, internacionales, etc., al constituirse estas en entes que reducen la incertidumbre de las transacciones realizadas por los miembros de un Estado y garantizar un statu quo: en los países adelantados las actitudes e instituciones se han adaptado, en general, al cambio, y la sociedad tiene la innovación y el progreso incorporados a su sistema, mientras que en los subdesarrollados, las actitudes y las instituciones, y aun las políticas, son obstáculos reacios al desarrollo.³⁴

La propiedad (derecho legal que posee una persona de privar a otras del uso de un recurso determinado) es la primera de las instituciones que merece ser resaltada: al garantizar la seguridad en la propiedad privada se proporciona un

³⁴ González García, Juan. *Teoría del desarrollo económico neoinstitucional: una alternativa a la pobreza del siglo XXI*. México, Miguel Ángel Porrúa, 2009, p. 83.

estímulo a la industria individual. Es primordial que exista apego y respeto por las instituciones; estas complementan las libertades individuales y colectivas.

La crisis internacional 2007-2009 ha afectado principalmente a los países subdesarrollados. Ante este panorama la teoría del desarrollo económico neoinstitucional está llamada a convertirse en la mejor alternativa teórica al permitir sentar las bases que hagan más sólida la estructura económica y social de los países atrasados con la que puedan éstos confrontar, con nuevas ideas y cambios económicos reales al fenómeno, hasta ahora perpetuo del subdesarrollo económico.

El Estado debe asumir su rol dirigente en este proceso de cambio y mantenerse en la punta de lanza, convencidos como estamos que la globalización buscará la maximización de la ganancia, entre otras, vía la mayor tecnificación posible reduciendo o incluso eliminando la mano de obra, generando con ello el problema estructural de desempleo en todos los países por lo que se hace imperativa la intervención del Estado para generar, directa o indirectamente, esas plazas, y convertirse en factor de estabilidad del sistema de producción político económico y social, para lo cual necesita de una nueva sociedad que deje atrás los vicios de la inacción y el ostracismo de las últimas décadas.

Así pues, el Estado debe fungir como actor fundamental para reducir la incertidumbre inherente al cambio económico, para coordinar nuevos arreglos y darle sustento a cambios institucionales con políticas específicas. El Estado tiene también la facultad para legalizar, o al menos dar apoyo implícito a los nuevos derechos de propiedad y a las nuevas relaciones de poder, tanto en el ámbito de la sociedad como en el terreno empresarial; con ello otorga realidad institucional a la nueva estructura de coordinación. Así, el Estado y el mercado se complementan por medio de interrelaciones entre una matriz de instituciones y convenciones; al dar mayor certidumbre se crean incentivos para un mejor desempeño de los actores económicos.

Estado y sociedad deberán desempeñar un rol más activo. El Estado, garante de la gobernanza democrática, es el motor del cambio institucional y es el único capaz de sujetar al mercado en los propósitos del desarrollo económico: aquella para hacer cumplir los acuerdos sociales y vigilar a los tomadores de decisiones en el sentido propuesto por *Douglas C. North*, a fin de garantizar la eficiencia de las instituciones mediante una efectiva rendición de cuentas confrontada contra los planes que les dieron razón de ser.

Es así como el Estado debe buscar la industrialización con un marco institucional acorde a las nuevas realidades de la economía internacional y las

características de las zonas y países subdesarrollados. Esta industrialización debe buscar la complementariedad de las distintas industrias a fin de favorecer la industrialización a gran escala, apoyando tanto a las empresas internas como a las que compiten con las importaciones o inducen las exportaciones, de forma que se ponga en marcha un efecto multiplicador-acelerador que habrá de convertirse en el motor del desarrollo.

El Estado debe establecer sus propias políticas monetarias y crediticias para poder regular el mercado de préstamos, sobre todo en las primeras etapas de desarrollo, de forma que los dirija en las actividades prioritarias. Deberá regular el mercado financiando el desarrollo principalmente con tributación, creación de incentivos e instituciones para ampliar el espectro de inversiones y volver más eficiente la inversión. Deberá establecer políticas que estimulen el ahorro y ha de ser el guía para crear proyectos redituables de inversión, para utilizar el ahorro que logre generarse internamente. Deberá evitar en lo posible recurrir a la deuda pública externa o interna y tener un claro plan impulsor de desarrollo para evitar se malgaste en obras suntuosas carentes de valor agregado, o que bien no sean imprescindibles en ese momento. Se deberá establecer una férrea vigilancia del financiamiento con estrictas penalizaciones en caso de desvío de recursos.

3.1. Banco de México: Coordinación central sobre el tipo de cambio

Democracia y globalización implican una contradicción en sí mismas: la segunda sólo busca su máxima ganancia; la primera requiere de un pueblo para que la ejerza. En esta, no podemos pensar que se dé automáticamente: el Estado Mexicano debe garantizar su integridad para subsistir como tal, y la globalización busca que sólo sirva para legitimarla, no obstante su choque de intereses.

El tardío desarrollo mexicano al igual que el de otras naciones se ve agudizado en el actual proceso de globalización que se ha dado de manera desigual: los países que pugnan por instaurar estrategias neoliberales en los países en desarrollo como la apertura comercial, la liberalización de mercados financieros y la disminución de la participación del Estado son los mismos que aplican políticas proteccionistas. La globalización ha motivado la preponderancia de las actividades especulativas sobre las productivas, originando una mayor fragilidad financiera en las economías: el traspaso neto de capital de los países en desarrollo a los países desarrollados además de la pérdida de capacidad de los Estados para implementar estrategias económicas propias: producto de las crisis internacionales deja cada vez más vulnerables a las poblaciones.

La desarticulación del gobierno en las actividades económicas tiene como consecuencia una disminución en la protección social en los países en desarrollo. Los países desarrollados presionan a los menos desarrollados para que abran sus fronteras económicas a la globalización pero se les olvida que Estados Unidos, Alemania, Francia y Japón lograron en gran medida su crecimiento económico implantando medidas proteccionistas.³⁵

El principal actor en el proceso de globalización son las Empresas Transnacionales que tratan de ampliar sus actividades y ganancias sin restricciones de fronteras, pagando bajos salarios, pretendiendo ser lo menos afectadas por las regulaciones e impuestos de los países, explotando al máximo sus recursos naturales. Resultado de ello es que los gobiernos tienen menor participación en las actividades económicas y reciben menores ingresos con lo que su margen de acción se verá cada vez más reducido en detrimento de su sociedad: esta será la que deje de recibir los beneficios del desarrollo.

Así pues, afecta sus procesos políticos, económicos y culturales, pero se acentúa en las relaciones sociales al radicalizarse como producto de una más desigual repartición del ingreso y generando como contrapartida una mayor concentración del mismo en unos pocos y la generación de nuevos pobres.

Al diluir la globalización las fronteras políticas y económicas de las naciones diluye también el concepto de soberanía nacional, base de la forma tradicional del Estado.

En el caso de México, como en el del resto de los países, ha adquirido una fuerza que no se le puede parar; pretender aislarse de ella podría significar consecuencias más desastrosas a medida que más se tarde en asimilarla. Se le debe encarar buscando soluciones o posibilidades de sacar provecho a las condiciones que se presentan en el escenario internacional: sus repercusiones negativas significan desempleo y nuevos pobres, así como flujos masivos de migración hacia naciones prósperas aun cuando ya éstas también han comenzado a padecer sus repercusiones. Para enero de 2012, Estados Unidos contaba ya con más de 13 millones de desempleados, representando alrededor del 10% de su población económicamente activa.

El desempleo en México lo podemos ubicar en tres etapas fundamentales de acuerdo a Ernesto Peralta:

- 1) El desempleo había surgido como fenómeno de mercado con la llegada de la inversión extranjera durante el Porfiriato, con formas industriales que sustituyeron artesanos y eliminaron empleos;
- 2) Del periodo cardenista a la fecha, México pasa de una etapa de

³⁵ Stiglitz, Joseph. *El malestar en la globalización*. México 2002. Ed. Taurus, 314 p.

promoción económica y ampliación de mercados a otra de lento crecimiento económico y gran desempleo; y 3) Desde 1983 se sigue un modelo aperturista, neoliberal caracterizado por lento crecimiento e incremento del desempleo, mayor informalidad y un futuro muy conflictivo.³⁶

Podemos distinguir como etapas de la globalización: década de los 60's (el motor fue el intercambio internacional de bienes); década de los 70's y 80's (apertura de los mercados financieros); década de los 90's a la fecha (flujo internacional de inversión y tecnología)

Dada la rapacidad de las fuerzas del mercado, las inversiones serán canalizadas a aquellas naciones que ofrezcan más bajos salarios o mayores estímulos que les garanticen una mayor ganancia, incrementándose la marginalización en los países pobres por la no recepción de inversión extranjera y/o transferencia de tecnología. Así, su ciclo económico estará condenándolos a no permitirles salir de atraso, implicando la sobrevivencia de sus pueblos, la depauperación social y la concentración de riqueza en cada vez menos manos, ante la mirada de un Estado cuyos representantes no comprenden que su pasividad en esos momentos será la semilla de un futuro erosionado.

La crisis económica internacional 2007-2009 surge en Estados Unidos, pero por la globalización afecta a todo el mundo. Fue producto de un riesgo sistémico ya que al fallar una parte del sistema contagió a la totalidad del mismo. Sirvió también para demostrar que su corrección requiere de la intervención de los Estados con medidas propias de política económica y que no se puede dejar al mercado la solución a un problema que el mismo originó: reforzando lo anterior el rescate financiero costó a Estados Unidos 950 000 mdd; a Europa 780 000 mdd; a China 560 000 mdd; y a Japón 51 500 mdd, entre otros países.

En este contexto internacional el sistema bancario mexicano pasó por cuatro etapas:

1. Nacionalización (1982): a raíz de la fuga masiva de capitales y deterioro del mercado cambiario.
2. Reprivatización (1990): avocada más a especulación que a actividades productivas.
3. Rescate bancario (1994): crisis, estancamiento económico, repunte inflacionario y altas tasas de interés.

³⁶ Delgado Martínez, Irma. *El desempleo en México 2008-2030*, de Ernesto Peralta. Sinopsis en Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía. México, volumen 42, número 165. pp. 171-172.

4. Extranjerización de la banca (segunda mitad de los 90s).

El sistema financiero mexicano presenta como deficiencia el estar extranjerizado y tener una orientación al crédito de consumo el cual es oneroso y termina por ser más que financiamiento un encadenamiento que en muchas ocasiones pasa a cartera vencida. En contrapartida, al no haber financiamiento hacia el sector productivo el sistema financiero no cumple su función de influir en el desarrollo económico de nuestro país, y más aún, se transfieren a las matrices en el extranjero hasta el 35% de utilidades en forma casi inmediata.

Es en ese contexto donde la banca de desarrollo fue relegada por debajo de la banca privada. Se le redujo sustancialmente su capital y se le desvió de apoyar y promover grandes proyectos a dar apoyo a las PYMES (Pequeñas y Medianas Empresas). Actualmente, sobrevive subordinada a las decisiones que en materia crediticia tome la banca privada que está orientada a las utilidades y sin ningún deseo de tomar riesgos crediticios apoyando proyectos en los sectores prioritarios de la economía nacional, orientada más bien hacia el crédito de consumo con niveles de tasas de interés de las más altas del mundo y con la reorientación de nuestro país, al igual que muchos otros países en desarrollo, que se han transformado de importadores a exportadores de capital vía las ganancias de las empresas, los bancos y el servicio de deuda compuesto por altísimos intereses y mínimas amortizaciones.

El Banco de México es el banco central del Estado Mexicano. Por mandato constitucional, es autónomo en sus funciones y administración. Su finalidad es proveer a la economía del país de moneda nacional y su objetivo prioritario es procurar la estabilidad del poder adquisitivo de dicha moneda; es aquí donde su control sobre el tipo de cambio nos refuerza o quita competitividad en las exportaciones. Adicionalmente, le corresponde promover el sano desarrollo del sistema financiero y propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pago, lo cual tiene gran relevancia en la estabilidad macroeconómica del país.

La autonomía del Banco de México se indica en el artículo 28 Constitucional y en la Ley del Banco de México, promulgada en 1993. Con base en lo anterior es el garante de nuestra estabilidad cambiaria y uno de los actores principales de la estabilidad macroeconómica. Sin embargo, hemos visto que esta estabilidad macroeconómica no genera en sí crecimiento y menos aún desarrollo lo cual será conseguido solamente cuando esta Institución, baluarte de la economía mexicana, asuma nuevamente un rol activo dando impulso a políticas monetarias de estímulos a la industrialización e innovación tecnológica y que maneje el comercio exterior como principal motor de desarrollo, complementado por el encadenamiento productivo al interior que absorba la gran mano de obra

actualmente desempleada o subempleada. En este esquema la banca de desarrollo, principalmente NAFIN, fundada en 1934 y BANCOMEXT, fundado en 1937, juegan un papel vital.

Es de hacer notar que contrario a esta estrategia la banca de desarrollo ha venido disminuyendo su participación en la economía mexicana lo cual observamos en su personal empleado: 1991 (22,014) empleados; 1995 (18,514); 2001 (10,346); 2005 (7,032); 2010 (5,280) ³⁷

Si bien es cierto que el régimen cambiario adoptado debe estar en función con el objetivo prioritario de la política económica, crear empleos, por ejemplo, no podemos pensar siquiera que el tipo de cambio por sí sólo lograría cambios estructurales. Sin embargo, si es debidamente acompañado por otros instrumentos de política económica podría, por ejemplo, coadyuvar a la estabilidad de precios internos y por ende controlar la inflación en un entorno que no fuera necesariamente recesivo.

Entre estos elementos destacaría un plan de industrialización a través de PYMES (Pequeñas y Medianas Industrias) cuyo funcionamiento ha probado ser un gran generador de empleo y con la adecuada planeación se podría incentivar la articulación de cadenas productivas orientadas tanto al mercado interno como al de exportación. Es aquí donde la banca de desarrollo –NAFIN y BANCOMEXT– jugarían un papel preponderante: la banca de primer piso o banca comercial no está destinando créditos a proyectos empresariales. Lo anterior fortalecería el mercado interno, la captación de divisas y un efecto multiplicador que restauraría paulatinamente el poder adquisitivo de la población mexicana. De esa manera los créditos deberán requerir de una garantía para ser empleados en la conformación o reestructuración a fondo de las empresas cuyo incumplimiento por desviación de recursos debe ser severamente castigado.

3.2. Creación de la Secretaría de Programación y Presupuesto

Es requisito indispensable que el Estado asuma un rol protagónico en donde defina políticas económicas, monetarias, industriales y comerciales tendientes a robustecer nuestra planta productiva para fomentar sinergias empresariales que busquen restablecer el poder adquisitivo del pueblo mexicano. La estrategia de industrialización se verá coaccionada por las fuerzas de la globalización al atentar contra espacios que estas ya detentaban. Sin embargo, esta es la única

³⁷ Chávez Cereceda Silvia Pilar. Tesis: *Papel de la banca de desarrollo en México ante la globalización financiera. El caso Nacional Financiera, S.N.C.*, Universidad Nacional autónoma de México. Facultad de Estudios Superiores Aragón. México 2011, p. 39.

posibilidad de devolver a las masas mexicanas una posibilidad digna de supervivencia y crear en ellas un sentimiento nacional que sirva como aglutinante ideológico para el rescate de nuestra Nación. Será imperativo el desarrollo de la conciencia nacional de preferir lo hecho en México: ello significa continuar dando empleo a connacionales.

Esto será atentatorio contra el “trato nacional” que ratificamos ante la OMC, el cual es entendido como que no daremos trato discriminatorio a las mercancías que ingresen de otros países, pero podrá ser basado en la cláusula de salvaguarda: es evidente el deterioro que dichos productos han causado en la economía mexicana. Habrá de ser selectivos en que productos habremos de pelear nuestros derechos pero no cejar una vez que arranquemos: el Estado deberá ser punta de lanza.

Dada la necesaria concepción de un Estado mexicano más dinámico, ha de atribuir a la banca de desarrollo su papel de verdadero instrumento del Estado en la construcción de objetivos nacionales cuya función no debe limitarse por políticas de liberalización ortodoxas y globalización financiera, sino que en un Estado dinámico debe funcionar como verdadero detonante y motor de desarrollo económico.

Un Estado mexicano fuerte, moderno y competitivo que tenga la capacidad de participar en la esfera internacional sin perder su margen de actuación ante las grandes decisiones económicas y financieras que se tomen fuera de las fronteras nacionales. Es el tipo de Estado que necesitamos para no salir afectados por crisis externas, y que al mismo tiempo nos permita sentar las bases para lograr la estabilidad económica y atender las necesidades de salud, empleo y educación del pueblo mexicano: esto es contemplar su proyecto de nación apoyado por un sistema financiero que propicie el uso del crédito como instrumento básico para el fomento al desarrollo, teniendo como plataforma una estabilidad en el tipo de cambio que nos permita mantener nuestra presencia en mercados extranjeros y abarcar cada vez más nichos de mercado para nuestras exportaciones.

Ciertamente determinado régimen cambiario deberá ser reforzado por políticas económicas congruentes al régimen adoptado buscando resolver los problemas estructurales del país. No podemos aislarnos de la globalización, no vamos a elegir entre mercado y Estado, sino más bien qué tipo de Estado e instituciones necesitamos a fin de que el mercado funcione a nuestro favor en la mayor medida posible. De inicio hay que hacer que nuestras instituciones funcionen cabalmente.

No es capricho que el Estado retome su liderazgo, el mercado exhibió su falla sistémica en la crisis financiera de 2007-2009 y han sido los Estados quienes han proporcionado una solución con políticas económicas, rescates bancarios y rescates financieros a grandes empresas. Las ganancias se privatizan y las pérdidas se socializan, esto es, se desvían recursos del Estado para garantizar la continuidad del funcionamiento de la economía, o mejor dicho del mercado: es justo que el Estado reclame su voz y voto en la actividad económica.

Esto fue también lo que pasó en México en 1994, se conjugaron estancamiento económico, repunte inflacionario y altas tasas de interés, traduciéndose en problema para los deudores de la banca. El Gobierno Federal tuvo que salir al rescate de los bancos mediante diversos mecanismos que permitieron sanear sus balances. Sin embargo, esta situación junto con la extranjerización no fue aprovechada por el gobierno mexicano para no sacrificar las perspectivas de un impulso económico hacia la actividad productiva, dejando a la planta privada en un entorno de escases sistemática de créditos por parte de la banca privada.

Con la Política económica reorientada al rescate de México, la banca de desarrollo sería nuevamente dedicada a su función histórica como instrumento de política económica del gobierno para el desarrollo económico y social del país, dirigiendo los recursos hacia sectores productivos estratégicos, tratando de ser un actor clave en la política de industrialización sustentada en la recuperación del mercado interno y sustentada también en los mercados de exportación aprovechando el margen de maniobra que tenga el Estado mexicano ante la globalización, teniendo en cuenta que la mejor forma de hacerlo será tomándose las atribuciones del entorno económico y social ya que nada nos será devuelto de buena gana por las fuerzas de la globalización.

El Estado deberá formular políticas públicas que impulsen un mercado financiero conveniente a nuestros empresarios a quienes habremos de premiar la reinversión de sus ganancias en nuestro país. Nuestras instituciones financieras deben ser fortalecidas, particularmente la banca de desarrollo, para ir abarcando cada vez mayores proyectos socialmente rentables, impulsando una nueva cultura empresarial avocada a la competitividad y la innovación tecnológica y los encadenamientos productivos.

Lo anterior requiere la formulación de un plan en el que la programación de actividades y el presupuesto sean ejes principales de nuestro Plan Nacional de desarrollo.

3.3. Las prioridades en la economía mexicana

Dadas las características de cualquier economía de un país subdesarrollado en el contexto de la globalización, como es el caso de México, las opciones de crecimiento son escasas como normalmente lo son las áreas en las que dichas fuerzas de mercado no han privilegiado la inversión extranjera por encima de las prioridades nacionales.

Para México ha sido una suerte encontrar yacimientos de petróleo y su explotación puede ser el motor económico de nuestro desarrollo. Tal es el caso de PEMEX, cuya generación de ingresos habremos de canalizar en la medida de lo posible no directamente hacia el equilibrio de la balanza de pagos sino que se destinen al incremento de exportaciones que paulatinamente vayan apalancando el desarrollo de PEMEX, esto es, dotación de instrumentos de producción, para exploración, perforación, extracción, transporte, refinación y transformación de hidrocarburos; y, complementariamente, sustituyendo importaciones de otros productos en los que podamos fomentar fuentes de trabajo para connacionales. Otro renglón muy especial será la exportación de productos petroquímicos, para lo cual en su momento será necesaria la instalación de la nueva refinería en Tula, Hidalgo.

Habremos de formular un plan de desarrollo económico, sociocultural y político. Se trata de sustituir planes populistas, de emergencia o sexenales por un programa a largo plazo o por lo menos a 15 años (dos sexenios y medio) que comprenda todo el territorio nacional y no sólo las áreas consideradas polos de desarrollo.

Habrá que estimular la contribución del sector privado nacional al desarrollo mediante premios por la reinversión de utilidades en actividades productivas que al tiempo que generen empleos sustituyan importaciones o, mejor aún, promuevan exportaciones. De esta forma el desempleo fomentado –entre otros factores– por la abundante mano de obra pasará de ser un problema a ser una ventaja generadora de ingresos.

En el terreno de la educación, ciencia y tecnología el gobierno debe fomentar la excelencia en dichas áreas no obstante distraer recursos económicos por un lapso considerable, habrá que crear nuestra propia tecnología en la medida de lo posible y buscar también la fabricación de nuestros propios medios de producción; está comprobado históricamente que esta independencia tecnológica reduce la vulnerabilidad de una nación. En cuanto a las importaciones es recomendable investigar los precios reales de materias primas y productos

terminados: ya que esta puede ser una vía de salida de ganancias y pérdida de divisas.

La promoción a las exportaciones podrá ser lograda mediante el apoyo financiero que la banca de desarrollo brinde a los productores, estableciendo relaciones directas con los consumidores extranjeros, evitando el intermediarismo. Bancomext debe ser revitalizado para tal efecto: demostró ser un motor generador de divisas en nuestras relaciones con el extranjero. Así, coadyuvará a impulsar el turismo del exterior mediante mayor promoción y mejoras de los servicios, aumento de los vuelos de las compañías nacionales al exterior, rescatando o promoviendo complementos de apoyo a la compra de Mexicana de Aviación para que vuelva a estar en operación.

Es destacable que la importancia de los ingresos del petróleo no serviría solamente para el pago de la deuda externa y posterior nivelación de la balanza de pagos, sino porque de los rendimientos de las inversiones de dichos recursos se deberá generar el efecto multiplicador.

Se debe buscar el equilibrio del gasto público y la balanza de pagos: con ambos renglones controlados se deberá abatir la inflación y generar el desarrollo económico con menor dependencia externa.

Dentro del plan a mediano-largo plazo deberá darse prioridad inicial a la industria del petróleo, a la producción agropecuaria y a la eliminación de los cuellos de botella de la economía más apremiantes o bien con mejores resultados exponenciales, destacando de entre ellos el desempleo: esto contribuirá a controlar la inflación.

Nacional Financiera podrá dar apoyo financiero a empresas fabricantes de bienes de producción de acuerdo a un plan de fomento de empleo y sustitución de importaciones. También podrá apoyar el desarrollo de fuentes tecnológicas nacionales vía financiamiento de proyectos de inversión e incluso podría vincularse con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología con miras a becar al extranjero estudiantes nacionales con proyectos específicos para la instauración de industrias.

Nacional Financiera podrá también dar apoyo especial a proyectos agropecuarios: esta rama es de vital importancia para la generación de alimentos y en su momento de exportaciones, amén de considerar que emplea un considerable grueso de la población y que contribuiría a descentralizar el desarrollo. Así, disminuyendo precios y generando empleo se podría reducir la presión inflacionaria y se fortalecería el mercado interno.

Todo lo anterior, es apenas un bosquejo de lo que debe ser un proyecto de desarrollo económico, sociopolítico y cultural que contemple un plan a corto, mediano y largo plazo implementado por un ministerio gubernamental que trascienda partidos políticos y sexenios partiendo de la regla de oro que indica: para que una economía funcione adecuadamente el país debe gastar en consumo e inversión tanto como lo que el mismo produzca. Esto significa equilibrio en el presupuesto público lo cual no precisará de financiamiento externo con lo que este sector alcanzará su equilibrio y ambos equilibrios son condición suficiente para conservar la estabilidad del tipo de cambio.

Contando el país con una dotación favorable de recursos naturales, mano de obra abundante, infraestructura, planta industrial y estabilidad sociopolítica, es de considerarse que si bien no somos autosuficientes en fondos, si empleamos las técnicas adecuadas, medios productivos y con un buen plan nacional de desarrollo, podríamos considerar nuestro país como un microcosmos -por ejemplo Cuba- y una división interregional del trabajo detonaría una sinergia generadora de mayor productividad cuyo intercambio fortalecería el mercado interno y daría al gobierno la capacidad de compensar las desigualdades heredadas desde el colonialismo, mediante su rectoría en el fomento de fuentes de empleo, principalmente. Ello descentralizaría los actuales polos de desarrollo y aprovecharía en mayor grado el capital social básico con la consecuente ventaja de que los productos de este desarrollo no serán más tributados al exterior.

Un factor a considerar seriamente es nuestro capital institucional. México cuenta con una serie de organismos políticos, económicos y sociales que le brindan estabilidad con un marco jurídico que si bien no es perfecto es al menos aceptable; pero que debidamente articulado y recuperando el valor real de sus instituciones nos brindarían un marco adecuado para desarrollar este proyecto de nación que busca un real mejoramiento en el bienestar de la población.

Surge aquí la necesidad de coordinación de acciones y del establecimiento de planes a mediano plazo. Es por ello que se sugiere el restablecimiento de la Secretaría de Programación y Presupuesto, la cual sería la encargada de elaborar los planes de crecimiento y desarrollo económico a 15 años, esto es, dos sexenios y la mitad de un tercero para dar continuidad a los programas. Esta Secretaría concentraría la planeación y estrategias de las demás dependencias de la Administración Pública Federal a través de la emisión del Plan Nacional de Desarrollo y su coordinación presupuestal.

Dicha dependencia de Estado, a nivel ministerial, tendría también por objetivo vigilar y coordinar el pago de la deuda externa. Más importante aún sería el hecho de que no se siguieran contrayendo mayores empréstitos con el

extranjero y que no se fomentara la inversión en cartera también conocida como “capitales golondrinos,” esta es una de las formas más caras de aumentar nuestras reservas internacionales, amén de que históricamente han mostrado su accionar negativo en cuanto nuestra economía ha sufrido descapitalización de divisas. Aunque teóricamente el fin último de las reservas internacionales es mantener estable al peso, su apalancamiento con capitales golondrinos lo deja sumamente vulnerable. Un ejemplo reciente lo tuvimos con la salida de 9,000 mdd entre el 1° y el 21 de Septiembre de 2011 y al caso viene recordar que en septiembre 3 de 2008 los extranjeros llegaron a tener en su poder 32,278 mdd, cuando el tipo de cambio era de 10.394 pesos por dólar y debido a la crisis financiera internacional la tenencia de bonos mexicanos en manos extranjeras cayó hasta 16,519.85 mdd el 9 de marzo de 2009, cuando el tipo de cambio llegó a 15.58 pesos por dólar: en diciembre de 1994 la salida de 10,000 mdd provocó una devaluación del 100%. El blindaje contra estos efectos podría ser aplicar un fuerte impuesto a estas inversiones netamente especulativas a fin de desincentivarlas, o bien, implementar mecanismos que frenen su salida abrupta como por ejemplo gravosas penalizaciones.

Otra actividad fundamental en dicha Secretaría sería la de coordinar la política de industrialización y las prioridades del gobierno mexicano, así como la administración de los ingresos petroleros como una de las principales fuentes de ingreso. De sus ingresos excedentes, sea por aumentos en el precio del petróleo o por mayor extracción, podrán ser destinados a proyectos productivos de prioridad nacional y a fortalecer la banca de desarrollo para que esta apoye a PYMES mediante un plan de cadenas productivas.

Destacable será el hecho de que dada la estabilidad macroeconómica con que contamos la política monetaria deberá cambiar su objetivo básico de mantener la inflación en un dígito, por el de fomentar el crecimiento con estabilidad macroeconómica. La estabilidad de precios nos dará la tranquilidad para planear a corto plazo y consolidar en el mediano o largo plazo lo cual deberá repercutir favorablemente en el mercado interno. En el mercado externo actuará en favor de la competitividad de nuestras exportaciones.

Conclusiones

En la historia de la humanidad las normas han surgido de los acuerdos básicos a que han llegado los individuos y que constituyeron las bases de los contratos sociales, podemos ubicar en ello el nacimiento de conglomerados sociales e instituciones. Así, el concepto de instituciones debe ser interpretado en un sentido amplio, es decir, como el conjunto de normas y costumbres que rigen el accionar humano en sociedad, así como el de organismos e instituciones encargadas de velar el cumplimiento de tales normas como factor cohesionante social.

Esta institucionalidad es producto del materialismo dialéctico,³⁸ adaptándose a circunstancias cambiantes en la búsqueda del “bienestar público”, el cual resulta conveniente que sea proporcionado por el Estado para legitimar su existencia. Así pues, resultó esencial para nuestro análisis la importancia de los factores institucionales en el éxito o fracaso económico de una sociedad.

La actividad económica de un país está gobernada por el conjunto de instituciones y valores que la rigen: mercados libres, propiedad privada de los medios de producción, justicia independiente del poder político, democracia representativa, son sólo algunos de los ejemplos de instituciones que sirven de precondition para cualquier actividad económica. La importancia de las instituciones reside en que proveen el nivel mínimo de certidumbre a partir del cual esta actividad puede desarrollarse.

Al diseñar un esquema de crecimiento sustentable es necesario realizar una evaluación correcta y comprensiva de todos los factores éticos, institucionales, políticos y de política económica que han contribuido a la inestabilidad objeto de estudio.

Los países subdesarrollados parecen no encontrar su camino al desarrollo, al ser este no sólo función de la inversión, el ahorro, el cambio tecnológico, etcétera, sino de la interacción de una multiplicidad de variables que van desde el respeto a los derechos fundamentales de los individuos, los sistemas de representación de intereses, las instituciones económicas, la educación, en suma la naturaleza misma del contrato social.

El neoinstitucionalismo nos sirvió entonces como propuesta de una nueva teoría del desarrollo donde la metodología y el cuerpo sistemático de la ciencia económica vinculada a los aspectos nacionales e internacionales incorporaron los

³⁸ El llamado materialismo dialéctico de Marx, afirma que las ideas sólo son el resultado del determinismo de las condiciones materiales dadas.

nuevos enfoques institucionales para permitirnos abordar nuestro fenómeno de estudio, ya no desde múltiples perspectivas aisladas.

Pocos caminos nos deja la globalización como país que pretende salir del subdesarrollo, más aun, habrá que descubrirlos y arrancárselos. Para ello Estado y sociedad habrán de jugar un rol determinante en la conformación de planes y consecución de estrategias que busquen rescatar el tejido industrial para que sirva como plataforma para dar empleo a los más de dos millones y medio de desempleados que hoy día existen en el país, amén de los trece millones subempleados reportados por el INEGI durante 2011. Situación que tendrá mucho en común entre las naciones subdesarrolladas.

A más de doscientos años de “la mano invisible” y dada la situación de los países en desarrollo es imperativa la intervención estatal para dirigir este cambio institucional: de otra manera queda a expensas del accionar depredatorio de las fuerzas del mercado, con el consecuente impacto social.

El modelo ALPES no dio los resultados esperados por los neoliberales mexicanos: al no estructurar cadenas productivas eficientes en la economía nacional sus pivotes de crecimiento en el motor externo y la estrategia de estabilización resultaron insuficientes para generar la acumulación de capital, innovación y más aún la competitividad requerida para situarnos en la ola de la globalización.

No podemos aislarnos de la globalización, no vamos a elegir entre mercado y Estado, sino más bien qué tipo de Estado e instituciones necesitamos a fin de que el mercado funcione a nuestro favor en la mayor medida posible.

Para México, la inevitable globalización plantea retos a los que habremos de arrancarles las mejores oportunidades. Hay que dejar atrás el agotado modelo ALPES y la costumbre de financiar su déficit en cuenta corriente con préstamos del extranjero. Asimismo, la vinculación sistémica con la economía de Estados Unidos debe ser sustituida por nuevos mercados de exportación y de origen de Inversión Extranjera Directa. Amén de ello es imperativo el que recuperemos nuestro tejido industrial para solucionar gran parte de los problemas de la sociedad mexicana originados en torno al desempleo.

El TLCAN debe ser renegociado ya que aun cuando aumentó los volúmenes de comercio exterior de México es un hecho que ha erosionado la planta productiva nacional y que sus enormes cifras estadísticas tienen poca o mínima absorción en la economía doméstica y están muy lejos de repercutir favorablemente en el crecimiento económico nacional, el empleo, el salario y el bienestar social. Este y otros tratados, TLCUEM y AAEMJ principalmente, han

representado un jugoso negocio para los corporativos transnacionales que son los verdaderos beneficiarios de dicha liberalización por sus operaciones intrafirma.

De lo anterior se desprende que el crecimiento exportador llega a la consolidación de una economía corporativa con cuantiosas operaciones intrafirma, pero con poca o mínima absorción de influencia en la economía doméstica.

En contrapartida, hemos observado un deterioro progresivo del pueblo mexicano en el que nuestro gobierno tiene tanto por hacer como lo demuestran los 54.8 millones de mexicanos en condición de pobreza que habíamos acumulado a 2008 y que representaban el 51.2% de una población de 107.4 millones de nacionales, al momento en que la peor crisis económica contemporánea comenzaba a dejarse sentir.

El desequilibrio externo se ha venido originando principalmente por la costumbre de financiar nuestro déficit de cuenta corriente con empréstitos del extranjero, cuyo costosísimo servicio de deuda –amortización más intereses– nos lleva a pedir prestado para pagar estos rubros, entrando en el círculo vicioso que nos hará cada vez más difícil pagar y, lo que es más, que dadas las contracciones de la demanda interna, descapitalización, nulo ahorro e inversión, habremos de recurrir a nuevos préstamos extranjeros para pagar el servicio de deuda.

El FMI se ha encargado de acentuar los efectos negativos de esa situación ya que su ayuda ha implicado mayor liberalización de la economía mexicana y una menor participación del Estado en esta actividad, requiriendo la aplicación de políticas fiscales, monetario-crediticias, cambiarias y salariales que han dejado sentir su mayor efecto en los sectores más desfavorecidos de la sociedad mexicana.

La clara consideración del desequilibrio externo como limitante estructural de la economía mexicana, comparte su importancia en la agenda nacional con la necesidad de un golpe de timón en la conducción de la misma en el cual un Plan Nacional de Desarrollo a quince años nos trace la ruta a seguir, sustituyendo planes populistas, de emergencia o sexenales que tan sólo buscan clientelismo electoral.

El desequilibrio del sector externo y las devaluaciones producto de este han ocasionado que el poder adquisitivo del peso mexicano y, más allá de ello, de su pueblo ha decrecido vertiginosamente desde nuestra apertura al neoliberalismo. Los salarios reales se han empequeñecido y la concentración de la riqueza es más crítica cada día.

La incapacidad del Estado de controlar la economía y generar directa o indirectamente fuentes de empleo deviene en violencia que se traduce en delincuencia, llegando incluso a filtrar altos niveles de la política y del gobierno y al tener menor participación en las actividades económicas y recibir menores ingresos reduce su margen de acción, en detrimento de su sociedad. Afecta sus procesos políticos, económicos y culturales, pero se radicaliza en las relaciones sociales producto de una más desigual distribución del ingreso: concentración del mismo en unos pocos y la generación de nuevos pobres.

Ante esta situación no pocos nos preguntamos si no estuvimos mejor durante la época del “milagro mexicano” de 1930 a 1972, abarcando la industrialización por sustitución de importaciones. A pesar de que las circunstancias han cambiado debemos aprender las lecciones de nuestro pasado que nos muestran que la protección y desarrollo del tejido industrial mediante el desarrollo de cadenas productivas soportadas por una banca expresamente diseñada para el desarrollo –Nafin y Bancomext– dieron frutos como los de un PIB seis veces mayor de 1940 a 1970.

El capitalismo de Estado debe llegar a su mayoría de edad, al asumir éste un rol dirigente en el proceso de cambio que arrebatte las ventajas de la globalización en favor de nuestra sociedad que habrá de dejar atrás su inacción.

El Estado deberá fungir como actor fundamental para reducir la incertidumbre inherente al cambio económico, para coordinar una nueva realidad estructural producto de nuevos acuerdos, darle sustento a cambios institucionales y legalizar, o al menos dar apoyo implícito a los nuevos derechos de propiedad y a las nuevas relaciones de poder, tanto en el ámbito de la sociedad como en el terreno empresarial; con ello otorgará realidad institucional a la nueva estructura de coordinación. Estado y mercado se complementarán por medio de interrelaciones entre una matriz de instituciones y convenciones; al dar mayor certidumbre se crearán incentivos para un mejor desempeño de los actores económicos.

Estado y sociedad deberán desempeñar un rol más activo. Aquél, garantizando la gobernanza democrática, siendo el motor del cambio institucional: único capaz de sujetar al mercado en los propósitos del desarrollo económico; aquella para hacer cumplir los acuerdos sociales y vigilar a los tomadores de decisiones a fin de garantizar la eficiencia de las instituciones mediante una efectiva rendición de cuentas confrontada contra los planes que les dieron razón de ser.

El Estado buscará la industrialización con un marco institucional acorde a las nuevas realidades de la economía internacional y las características de las zonas y países subdesarrollados, mediante la complementariedad de las distintas industrias a fin de favorecer la industrialización a gran escala, incentivando sectores estratégicos que generen innovación y desarrollo, apoyando tanto a las empresas orientadas al mercado interno como a las que compiten con las importaciones o inducen las exportaciones, que comprenda todo el territorio nacional y no sólo las áreas consideradas polos de desarrollo, de forma que se ponga en marcha un efecto multiplicador-acelerador que habrá de convertirse en motor de desarrollo. Deberá robustecer nuestra planta productiva mediante sinergias empresariales que busquen restablecer el poder adquisitivo del pueblo mexicano. Será imperativo el desarrollo de la conciencia nacional de preferir lo hecho en México: ello significa continuar dando empleo a connacionales.

El Estado deberá establecer sus propias políticas monetarias y crediticias para poder regular el mercado de préstamos, direccionándolos en las actividades prioritarias. Los fondos deberán ser obtenidos de tributación y ahorro interno. Es necesario no recurrir a la deuda pública externa o interna y tener un claro plan impulsor de desarrollo para evitar se malgaste en obras suntuosas carentes de valor agregado. Se deberá establecer una férrea vigilancia del financiamiento con estrictas penalizaciones en caso de desvío de recursos.

En lo que respecta al sistema financiero mexicano que presenta como deficiencia estar extranjerizado y tener una orientación al crédito de consumo, con tasas de interés de las más altas del mundo y en contrapartida, al no haber financiamiento hacia el sector productivo el sistema financiero no cumple su función de influir en el desarrollo económico de nuestro país, y más aún, se transfieren a las matrices en el extranjero hasta el 35% de utilidades en forma casi inmediata, descapitalizando la economía. Ante ello, se debe crear un sistema financiero que propicie el uso del crédito como instrumento básico para el fomento al desarrollo, convirtiéndose en palanca del mismo, que impulsen un mercado financiero conveniente a nuestros empresarios a quienes habremos de premiar la reinversión de sus ganancias en nuestro país. Un objetivo prioritario del gobierno será reducir el costo del crédito y promover el financiamiento a la inversión productiva tanto de manera directa vía gasto público como a través de financiamiento bancario ya sea por banca de primer piso o por la banca de desarrollo. Esto generará impactos positivos en la demanda efectiva y en el empleo.

El Banco de México ha venido cumpliendo su finalidad de proveer a la economía del país con moneda nacional y su objetivo prioritario de procurar la estabilidad del poder adquisitivo de dicha moneda; aquí su control sobre el tipo de

cambio nos refuerza o quita competitividad en las exportaciones, por lo que se requiere continuar manteniendo como plataforma una estabilidad en el tipo de cambio flexible con flotación intervenida a fin de mantener la estabilidad macroeconómica, factor vital para que el tipo de cambio nos sirva para promover nuestras exportaciones.

Sin embargo, esta estabilidad no genera crecimiento y menos aún desarrollo lo cual será conseguido cuando asuma nuevamente un rol activo dando impulso a políticas monetarias de estímulos a la industrialización e innovación tecnológica y que maneje el comercio exterior como principal motor de desarrollo, complementado por el encadenamiento productivo al interior que absorba la gran mano de obra actualmente desempleada o subempleada. En este esquema la banca de desarrollo, principalmente NAFIN y BANCOMEXT jugarán un papel vital.

El régimen cambiario a adoptar deberá estar en función con el objetivo prioritario de la política económica: crear empleos. El tipo de cambio acompañado por otros instrumentos de política económica coadyuvará a la estabilidad de precios internos y por ende controlar la inflación, en un entorno no recesivo.

Entre estos instrumentos destacaría en una política económica reorientada al rescate de México, un plan de industrialización a través de PYMES (Pequeñas y Medianas Industrias), cuyo funcionamiento ha probado ser un gran generador de empleo y con la adecuada planeación se podría incentivar el articulamiento de cadenas productivas orientadas tanto al mercado interno como al de exportación. Lo anterior fortalecería el mercado interno, la captación de divisas y un efecto multiplicador que restauraría paulatinamente el poder adquisitivo de la población mexicana.

Considerado el sector industrial como el corazón del proceso productivo de cualquier país su abandono o debilitamiento estatal crónico a partir de Vicente Fox, requiere de un comando activo en la conducción de ese sector por la urgente necesidad de retomar el crecimiento y superar la pérdida del tejido industrial y por ende social como vía para la superación de los principales problemas del país, en un entorno global caracterizado por la presencia de nuevos y pujantes competidores que han desplazado del mercado internacional y local a México.

Dinamizar al sector industrial para que recupere su lugar estratégico en el desarrollo económico y social de México requiere de un Plan de Desarrollo y Recuperación Industriales que parte de la reconstrucción de la política industrial que incluya la recuperación de la política agraria como fuente esencial para la producción de insumos industriales, alimentos y bienes necesarios para la población trabajadora lo que de paso requiere de una política que trascienda los

planos del empleo y los salarios, del ejercicio democrático y la soberanía nacional a que como pueblo tenemos derecho inalienable.

Se requiere la presencia activa de la sociedad y más aún del Estado mexicano comprometido con el desarrollo industrial nacional, propiciador de la creación de infraestructura industrial necesaria con eslabonamientos productivos y enlaces interregionales y orientados a la exportación, que también desarrolle las instituciones necesarias para su planeación, articulación y operación.

Revertiremos entonces el que México haya pasado de una etapa rápida de industrialización a otra más aún de desindustrialización. Como ejemplo, las importaciones de productos chinos con alto contenido de acero en sus manufacturas, pasaron en los últimos diez años de 3,000 mdd a 45,000 mdd y dado que el próximo 12 de diciembre de 2012 se desgravará una enorme cantidad de productos provenientes del gigante asiático las salvaguardas y antidumpings no podrán evitar fácilmente que estas oleadas desleales aceleren el proceso de desindustrialización: el peso de las manufacturas en el PIB ha caído 3 puntos porcentuales y se han perdido 700,000 empleos en ese lapso.

El Estado debe fomentar el diálogo entre los sectores productivo, gubernamental y científico tecnológico, impulsando una nueva cultura empresarial avocada a la competitividad y la innovación tecnológica y los encadenamientos productivos, aprendiendo de los avances logrados en las economías asiáticas. Incluyendo a los distintos actores de la sociedad mexicana el Estado debe tener bajo su guía y conducción el Plan Nacional de Recuperación Industrial, parte vital de nuestro Plan Nacional de Desarrollo.

Lo anterior requiere la formulación de un plan en el que la programación de actividades y el presupuesto sean ejes principales de nuestro Plan Nacional de desarrollo.

Para México el petróleo puede ser el motor económico de desarrollo; sus ingresos los habremos de canalizar al incremento de exportaciones que paulatinamente vayan apalancando el desarrollo de PEMEX y, complementariamente, sustituyendo importaciones de otros productos en los que podamos fomentar fuentes de trabajo para connacionales. De los rendimientos de las inversiones de dichos recursos se deberá generar el efecto multiplicador.

Habremos de formular un plan de desarrollo económico, sociocultural y político. En el terreno de la educación, ciencia y tecnología, habrá que crear nuestra propia tecnología y fabricar nuestros propios medios de producción. La investigación y el desarrollo se deben incentivar más que nunca para recompensar a quienes se arriesgan, nuestra población no puede esperar generar niveles de

ingreso del mundo desarrollado con perfiles educativos propios de los países subdesarrollados.

Se deberá buscar el equilibrio entre el ingreso y el gasto público y la balanza de pagos: con estos renglones controlados se deberá abatir la inflación y generar desarrollo económico con menor dependencia externa. Es necesario renegociar la deuda para reducir principal e intereses y ampliar su plazo.

La promoción a las exportaciones podrá ser lograda mediante el apoyo financiero que la banca de desarrollo brinde a los productores, estableciendo relaciones directas con los consumidores extranjeros, evitando el intermediarismo. Bancomext debe ser revitalizado para tal efecto: demostró ser un motor generador de divisas en nuestras relaciones con el extranjero. Su Dirección debe ser independiente a NAFIN ya que su tarea de promover y diversificar exportaciones es de tiempo completo.

Identificado el desempleo como el principal flagelo nacional y buscando un plan interregional que desarrolle sinergias productivas, Nacional Financiera podrá dar apoyo a empresas fabricantes de bienes de producción de acuerdo a un plan de fomento de empleo y sustitución de importaciones. También podrá apoyar el desarrollo de fuentes tecnológicas nacionales vía financiamiento de proyectos de inversión e incluso podría vincularse con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología con miras a becar al extranjero estudiantes nacionales con proyectos específicos para la instauración de industrias de tecnología avanzada.

Consolidando a NAFIN como eje de la política industrial y de competitividad, podrá también dar apoyo especial a proyectos agropecuarios: esta rama es de vital importancia para la generación de alimentos y en su momento de exportaciones, amén de considerar que emplea un considerable grueso de la población y que contribuiría a descentralizar el desarrollo. Así, disminuyendo precios y generando empleo se podría reducir la presión inflacionaria y se fortalecería el mercado interno.

Contando el país con una dotación favorable de recursos naturales, mano de obra abundante, infraestructura, planta industrial y estabilidad sociopolítica, es de considerarse que si bien no somos autosuficientes en fondos, si empleamos las técnicas adecuadas, medios productivos y con un buen plan nacional de desarrollo, podríamos considerar nuestro país como un microcosmos y una división interregional del trabajo detonaría una sinergia generadora de mayor productividad cuyo intercambio fortalecería el mercado interno y daría al gobierno la capacidad de compensar las desigualdades mediante el fomento de fuentes de empleo, principalmente. Ello descentralizaría los actuales polos de desarrollo y

aprovecharía en mayor grado el capital social básico con la consecuente ventaja de que los productos de este desarrollo no serán más tributados al exterior.

Un factor a considerar seriamente es nuestro capital institucional. México cuenta con una serie de organismos políticos, económicos y sociales que le brindan estabilidad con un marco jurídico aceptable para desarrollar este proyecto de Nación que busca un real mejoramiento en el bienestar de la población.

La necesidad de coordinación de acciones y del establecimiento de planes a mediano plazo hace recomendable el restablecimiento de la Secretaría de Programación y Presupuesto, la cual sería la encargada de elaborar los planes de crecimiento y desarrollo económico a 15 años. Dicha dependencia de Estado, tendría también por objetivo vigilar y coordinar el pago de la deuda externa.

Otra actividad fundamental en esta Secretaría sería la de coordinar la política de industrialización y las prioridades del gobierno mexicano, así como la administración de los ingresos petroleros como una de las principales fuentes de ingreso.

Dada la estabilidad macroeconómica con que contamos la política monetaria deberá cambiar su objetivo básico de mantener la inflación en un dígito, por el de fomentar el crecimiento. La estabilidad de precios nos dará la tranquilidad para planear a corto plazo y consolidar en el mediano o largo plazo lo cual deberá repercutir favorablemente en el mercado interno. El mercado externo actuará en favor de la competitividad de nuestras exportaciones.

El tipo de cambio habrá de promover las exportaciones directamente: su paridad favorable a la exportación nos representa una ventaja competitiva en el precio; por ejemplo, si tuviéramos un tipo de cambio de \$5.00 pesos por 1 dólar americano y nuestro producto de exportación costara \$10.00 pesos equivaldría a \$2.00 dólares; en cambio, en el caso del que el tipo de cambio fuera de \$10.00 pesos por 1 dólar americano nuestro producto costaría 1 dólar.

Ahora bien, no se trata de devaluar el peso hasta máximos niveles sino de permitir que su ajuste sea paulatino y no brusco. Esto se logra con el tipo de cambio flexible con flotación intervenida. En su primera fase –el tipo de cambio flexible– el mercado se encarga de ajustar la paridad conforme a las leyes de la oferta y la demanda. En la segunda fase –flotación intervenida– el Banco de México interviene en el mercado de divisas evitando movimientos bruscos de deslizamiento que pudieran provocar una estampida de capitales y por ende un movimiento devaluatorio de magnitudes considerables.

Así pues, la estabilidad del tipo de cambio competitivo, racionalmente subvaluado permitiría a nuestras exportaciones, en un entorno de recesión mundial, mantener una presencia estable en los mercados extranjeros que responden más adecuadamente a esquemas de calidad y productividad constantes que a abruptas bajas de precios producto de devaluaciones; dicho movimiento originará problemas al interior de la economía exportadora que pondrán en riesgo ese eslabón de la cadena de suministro.

Ahora bien, si no es conveniente devaluar una moneda, sí lo es respaldar el tipo de cambio con medidas tendientes a aumentar la productividad en sus productos mediante mayor eficiencia en el uso de los instrumentos económicos de la nación, combinados con la suficiente rendición de cuentas y transparencia de las instituciones que implementen estas acciones.

Los planes y programas gubernamentales orientados al reforzamiento del tipo de cambio para promover las exportaciones deberán ser administrados y vigilados por instituciones que logren un mayor orden en el mercado interno y una reducción paulatina de la dependencia externa de nuestra economía. Es innegable que en buena medida, la economía mexicana tiene como principal dinamizador el crecimiento de las exportaciones.

Así, el Estado volverá a tomar la rectoría de su economía y hará del tipo de cambio uno de los ejes torales de su política económica, retornando a las exportaciones como uno de sus principales motores de desarrollo.

Fuentes de consulta

Bibliografía

1. Amin, Samir. *Más allá del capitalismo senil. Por un siglo XXI no norteamericano*. Editorial Paidós, México, 2003. 293 pp.
2. Ayala, José. *Instituciones y economía. Una introducción al neoinstitucionalismo económico*. Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 2008. 397 pp.
3. Backman, Michael. *Asia: el shock del futuro. Crisis y oportunidad de Negocio*. Grupo Editorial Patria. México, 2009. 206 pp.
4. Cervera, Manuel. *Globalización Japonesa. Lecciones para América Latina*. Siglo Veintiuno Editores. México, 1996. 191 pp.
5. Chávez Cereceda Silvia Pilar. Tesis: *Papel de la banca de desarrollo en México ante la globalización financiera. El caso Nacional Financiera, S.N.C.*, Universidad Nacional autónoma de México. Facultad de Estudios Superiores Aragón. México, 2011, 121 pp. MacGraw-Hill. México, 1987. Capítulo XVII, 72 pp.
6. Dornbush, Rudiger, et. al. *Tomo IV Economía, Microeconomía y Macroeconomía*. MacGraw-Hill. México, 1987. Capítulo XVII, 72 pp.
7. González García, Juan. *Teoría del desarrollo Económico neoinstitucional*. Miguel Ángel Porrúa y Consejo Editorial Cámara de Diputados. México 2009, 145 pp.
8. Green, Rosario. *Lecciones de la Deuda Externa de México, de 1973 a 1997. De abundancias y escaseces*. Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 1998. 447 pp.
9. North C. Douglas. *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. Fondo de Cultura Económica. México, 1995. 189 pp.
10. Ortiz Wadgyamar, Arturo. *Política Económica en México 1982-2000*. Editorial Nuestro Tiempo. México, 2000. 127 pp.

11. Osorio Paz Saúl. *La deuda externa latinoamericana y sus principales consecuencias (1975-1989)*. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. México, 1987. 375 pp.
12. Polanyi Karl, *La gran transformación: Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 2003. 283 pp.
13. Reveles Vázquez, Francisco. *El gobierno panista de Vicente Fox*. Editores e Impresos Profesionales. México, 2008. 323 pp.
14. Stiglitz, Joseph. *El malestar en la globalización*. Ed. Taurus. México 2002. 314 pp.
15. Torres Gaytán Ricardo. *Cien años de devaluaciones del peso mexicano*. Siglo XXI Editores. México, 2005. 211 pp.
16. Torres Gaytán, Ricardo. *Teoría del comercio internacional*. Siglo XXI Editores. México, 2007. 450 pp.
17. Villarreal, René. *Industrialización competitividad y desequilibrio externo en México: Un enfoque macroindustrial y Financiero (1929-2010)*. Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 2005. 825 pp.

Hemerografía

1. Acosta Cárdenas Carlos. "El triunfo del neoliberalismo mexicano" *Proceso Semanario de información y análisis*. México 23 de octubre de 2011. pp. 36-38.
2. Aguilar Monteverde, Alonso, et. al. "¿Tiene México una política industrial?" *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*. México. Volumen 42, Número 165. pp. 173-175.
3. Blanco, Herminio. Director IQOM "Rompen record las exportaciones a E U." *El Economista México*. Febrero 15 de 2011. p. 23.
4. Bremer, Ian. "El capitalismo de Estado alcanza la mayoría de edad." *Revista Mexicana de Política Exterior. Instituto Matías Romero*. México. Febrero 2009. pp. 13-25.

5. Caballero, José Luis. "Carlos Slim el más rico del mundo...otra vez" *El Economista*. México. Marzo 10 de 2011. pp. 4-5.
6. Campos Suárez, Enrique. "Peso fuerte y baja inflación ¿significan estabilidad?" *El Economista*. México. Marzo 10 de 2011. p. 10.
7. Cornejo, Romer. "México y China, competencia económica y percepciones" *Foro Internacional*. México. 2008. volumen XLVIII, número 191-192, pp. 330-351.
8. Crandall, Russell. "El hemisferio después de la hegemonía estadounidense" *Foreign Affairs*. Editorial ITAM. México, 2008 volumen 11, número 3, pp. 136-146.
9. D. Hale, David y Hale Lyric Hughes. "Reconsiderar la revaluación. La solución equivocada del desequilibrio comercial entre Estados Unidos y China" *Foreign Affairs*, Editorial ITAM. México, Abril-Junio 2008. pp. 148 - 156.
10. Delgado Martínez, Irma. "El desempleo en México 2008-2030", de Ernesto Peralta. Sinopsis en *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*. México. Volumen 42, Número 165. pp. 171-172.
11. Escobedo, Juan Francisco. "Vital, acceso a la información y rendición de cuentas" *Zócalo*, México, octubre 2011. pp. 58-61.
12. Fernández-Vega, Carlos. "Balance: Brasil vs. México ¿reforma a Petrobras?" *El Economista*. México. Marzo 22 de 2011. p. 30.
13. García Ibarra, Abraham. "Danza de la Muerte, el asesinato de Luis Donaldo Colosio y sus macabras consecuencias" *Voces del Periodista*. México. 16 al 31 de marzo de 2011. p. 6.
14. Ikenberry, G. John. El ascenso de China y el futuro de Occidente. ¿Sobrevivirá el sistema liberal? *Foreign Affairs*, Editorial ITAM. México, Abril-Junio 2008. pp. 117-130.
15. Mouris Salloum, George. "18 de Marzo: reversa a la nacionalización petrolera" *Voces del Periodista*. México. 16 al 31 de marzo de 2011. p. 4.

16. Ortíz Wadgyamar, Arturo. "El superávit comercial de México con Estados Unidos" *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*. México. Volúmen 42, Número 164. pp. 153-168.
17. Pardinas, Juan. "Falta eficiencia en el gasto al gobierno federal" *El Economista*. México. Febrero 17 de 2011. p. 7.
18. Pardinas, Juan. "Un nuevo pacto social" *La Jornada*. México. 1 de mayo de 2011, p. 17.
19. Quinlan, Joseph y Chandler, Marc. "El déficit comercial estadounidense: una obsesión peligrosa" *Foreign Affairs*. Editorial ITAM. México, 2001. Volumen 80, número 3 pp. 137-150.
20. Rajan Ragburam. "Las divisas no son el problema: corríjase la política nacional, no los tipos de cambio" *Foreign Affairs*. México, volumen 11, número 3, pp. 124-134.
21. Romero, Indira. "El tipo de cambio en la economía mexicana, 1949-2002" *Comercio Exterior*. México, 2005. Volumen 55, número 3, pp.224.
22. Roza, Carlos. "El desacoplamiento entre el sector real y la magia financiera no es benéfico para el desarrollo social" *Milenio semanal*. México, número 739. Octubre 11 de 2011, pp. 53-54.
23. Saavedra, Alma y Caballero José Luis. "América Latina y Asia lideran el crecimiento mundial" *El Economista*. México. Marzo 22 de 2011. pp. 4-5.
24. Santa Cruz, Jorge. "Inminente, la privatización total." *Voces del Periodista*. México. 16 al 31 de marzo de 2011, p. 9.
25. Sin autor. "Banxico podría tomar medidas" *TEF Tendencias Económicas y Financieras*. México. Año 25, volumen XXV. Número 1202. 15 de noviembre de 2010. p. 1.
26. Sin autor. "Banxico vs. SHCP" *TEF Tendencias Económicas y Financieras*. México. Año 25, volumen XXV. Número 1202. 15 de noviembre de 2010. pp. 1,4.
27. Sin autor. "Ya entendimos: hay que prender veladoras" *TEF Tendencias Económicas y Financieras*. México. Año 25, volumen XXV. Número 1203. 22 de noviembre 2010. pp. 1,4.

28. Sin autor. "Es oficial México se desacelera" *TEF Tendencias Económicas y Financieras*. México. Año 25, volumen XXV. Número 1204. 29 de noviembre 2010. pp. 1,4.
29. Sin autor. "El mexicano no confía." *TEF Tendencias Económicas y Financieras*. México. Año 25, volumen XXV. Número 1205. 6 de diciembre de 2010, p. 1.
30. Sin autor. "Suben exportaciones mexicanas a EU, aunque ya no tanto" *TEF Tendencias Económicas y Financieras*. México. Año 25, volumen XXV. Número 1210. 17 de enero de 2011, p. 1.
31. Sin autor. "Súper peso: ganan las finanzas pero pierde la economía real." *TEF Tendencias Económicas y Financieras*. México. Año 25, volumen XXV. Número 1211. 24 de enero de 2011, pp. 1,4.
32. Sin autor. "2010: un buen año para el comercio exterior mexicano" *TEF Tendencias Económicas y Financieras*. México. Año 25, volumen XXV. Número 1213. 7 de febrero de 2011, p. 1.
33. Sin autor. "México empieza bien el año en inflación, pero ..." *TEF Tendencias Económicas y Financieras*. México. Año 25, volumen XXV. Número 1214. 14 de febrero de 2011, p.1.
34. Sin autor. "No, pero sí . . . el dólar, un insumo barato" *TEF Tendencias Económicas y Financieras*. México. Año 25, volumen XXV. Número 1214. 14 de febrero de 2011, pp. 1,4.
35. Sin autor. "Las cuentas de Ernesto Cordero" *TEF Tendencias Económicas y Financieras*. México. Año 25, volumen XXV. Número 1216. 28 de febrero de 2011. p. 1.
36. Sin autor. "Petróleo caro: el gobierno mexicano gana, el resto pierde ..." *TEF Tendencias Económicas y Financieras*. México. Año 25, volumen XXV. Número 1216. 28 de febrero de 2011. pp. 1,4.
37. Sin autor. "Banxico cambia de opinión: primero la inflación y el superpeso y luego la economía" *TEF Tendencias Económicas y Financieras*. México. Año 25, volumen XXV. Número 1217. 7 de marzo de 2011, pp. 1,4.

38. Sin autor. "Reforma fiscal en tiempos electorales" *TEF Tendencias Económicas y Financieras*. México. Año 25, volumen XXV. Número 1218. 14 de marzo de 2011, pp. 1,4.

Mesografía

1. <http://mx.ibtimes.com/articles/9392/20110128/tipo-cambio-peso-carstens-consejo-empesaril.htm> Carstens, Agustín "México mantendrá un peso subvaluado pese a máximos históricos" en: (página consultada el 4 febrero de 2011).
2. www.animalpolitico.com/2011/03/%C2%BFque-tan-grande-es-la-deuda-externa-de-mexico/
3. www.banxico.org.mx
4. www.cnnexpansion.com/economia/2011/02/08/el-peso-fuerteafectara-exportaciones. Feliz, Raúl. Profesor Investigador del CIDE. "Sector exportador teme por el súper peso" CNN Expansión, México febrero 2011. (página consultada el 9 de febrero de 2011).
5. www.cnnexpansion.com/economia/2011/02/08/el-peso-fuerte-afectara-exportaciones. Flores, Luis. Economista sénior de Ixe Grupo Financiero. CNN Expansión, México febrero 2011. (página consultada el 9 de febrero de 2011).
6. www.cnnexpansion.com/economia/2011/02/08/el-peso-fuerte-afectara-exportaciones Herrera Gerardo, Director de los posgrados de comunicación de la Universidad Panamericana. "Sector exportador teme por el súper peso" CNN Expansión, México febrero 2011. (página consultada el 9 de febrero de 2011).
7. www.cnnexpansion.com/economia/2011/02/07/apuestas-que-peso-seguira-con-fortaleza Joss Draissma, (Economista Sénior para México, del Banco Mundial). "El súper-peso apunta al cielo" CNN. Expansión. México, Febrero 2011. (página consultada el 9 de febrero de 2011).

8. www.cnnexpansion.com/economia/2011/02/07/apuestas-que-peso-seguira-con-fortaleza Kurcyn, Sergio. (Subdirector de análisis macroeconómico de Banamex). “El súper-peso apunta al cielo” CNN. Expansión. México, Febrero 2011. (página consultada el 9 de febrero de 2011).
9. www.cnnexpansion.com/economia/2011/02/08/el-peso-fuerte-afectara-exportaciones Rojas, Germán, (Catedrático del Instituto Autónomo de México ITAM). “Sector exportador teme por el súper peso” CNN. Expansión. México, Febrero 2011.(página consultada el 9 de febrero de 2011).
10. www.cnnexpansion.com/economia/2011/02/08/el-peso-fuerte-afectara-exportaciones Ruiz Huarte Fernando, Director Técnico del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior (COMCE) “Sector exportador teme por el súper peso” CNN Expansión, México febrero 2011. (página consultada el 9 de febrero de 2011).
11. www.cnnexpansion.com/economia/2011/02/08/el-peso-fuerte-afectara-exportaciones Sherwell, Juan . Director de la Escuela de Graduados en Administración del Tecnológico de Monterrey, Campus Estado de México, CNN Expansión, México febrero 2011. (página consultada el 9 de febrero de 2011).
12. [www. Economia .gob.mx/swb/es/economia/IMMEX](http://www.Economia.gob.mx/swb/es/economia/IMMEX) Industria Manufacturera. Maquiladora y de Servicios de Exportación (página consultada el 11 de febrero de 2011).
13. www.eumed.net/7libros/2007b7281718.htm
14. www.fmi.org
15. www.mexicomaxico.org. Súper tabla México Bicentenario 1810 -2010
16. www.sat.gob.mx/sitio_internet/asistencia_contribuyente/informacion_frecuente/tipo_decambio/42_10819.html . s/a Tipo de Cambio de Dólar Americano Octubre 2008 – Septiembre 2009, (página consultada el 8 de febrero de 2011).

17. www.sat.gob.mx/sitio_Internet/asistencia_contribuyente/información_frecuente/tipo_de_cambio/42_10819.html s/a Tipo de Cambio de dólar americano Febrero 8 de 2011, en: <http://> (página consultada el 8 de febrero de 2011).
18. www.sat.gob.mx/sitio_internet/asistencia_contribuyente/informacion_frecuente/salarios_minimos/45-782.html s/a Salarios mínimos mexicanos en 2001. (página consultada el 8 de febrero de 2011).
19. www.sat.gob.mx/sitio_internet/asistencia_contribuyente/informacion_frecuente/salarios_minimos/45-782.html s/a Salarios mínimos mexicanos en 2008, (página consultada el 8 de febrero de 2011).